

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PROMOVER LA
SALUD MENTAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN UN GRUPO DE
MUJERES CABEZAS DE HOGAR EN LA COMUNIDAD DE PALESTINA,
PERTENECIENTE AL COLECTIVO DE ACADESAN EN EL MUNICIPIO DEL
LITORAL DEL SAN JUAN – CHOCÓ, COLOMBIA.

JOSÉ JAIRO MONTAÑO RIASCOS
Psicólogo

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUÍS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN

Noviembre de 2014

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PROMOVER LA
SALUD MENTAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN UN GRUPO DE
MUJERES CABEZAS DE HOGAR EN LA COMUNIDAD DE PALESTINA,
PERTENECIENTE AL COLECTIVO DE ACADESAN EN EL MUNICIPIO DEL
LITORAL DEL SAN JUAN – CHOCÓ, COLOMBIA.

JOSÉ JAIRO MONTAÑO RIASCOS
Psicólogo

ASESORADO POR:
CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO JARAMILLO
PSICÓLOGO, MAGISTER Y ESPECIALISTA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUÍS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN
Noviembre de 2014

TABLA DE CONTENIDO

1. TITULO	8
2. PLATAFORMA DE GESTIÓN	11
2.1 Información General de la Organización	11
2.2 . Descripción de la Organización.	11
2.2.1. Historia de la Organización	11
2.2.2. Componente estratégico de la organización	13
2.2.3. Misión	14
2.2.4. Visión	14
2.2.5. Principios Organizativos	14
2.2.6. Manual de convivencia	15
3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	17
3.1. Referente Contextual	17
3.2. Contexto Legal	18
3.2.1. Leyes nacionales	19
3.2.2. Leyes Locales	21
3.2.3. Resoluciones	23
3.2.4. Autos y Sentencias	23
3.2.5. Documentos CONPES	25
3.2.6. Ordenanzas Departamentales de Política Pública para Afrodescendientes, Negros, Palenqueros y Raizales	28
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	29
4.1. Información de la población	29
4.1.1. Núcleo familiar	30
4.1.2. Edades	30
4.1.3. Genero	30
4.1.4. Estado civil	30
4.1.5. Nivel de educación	31
4.1.6. Ocupación	31

4.1.7 Nivel de relaciones	31
4.1.8. Características del núcleo familiar	32
4.1.9. Contexto de la Intervención	32
4.2. Socio-comunitario.	32
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	36
6. JUSTIFICACIÓN	41
7. OBJETIVOS	44
7.1. Objetivo General	45
7.2. Objetivos Específicos	45
8. REFERENTES CONCEPTUALES	45
8.1. Perspectiva teórica	46
8.1.1. Psicología Comunitaria	46
8.2. Conceptualización frente a la problemática	48
8.2.1. Definición de intervención psicosocial	49
8.2.2. Participación Comunitaria	50
8.2.3. ¿Cómo promover la participación comunitaria?	51
8.2.4. Empoderamiento	53
8.2.5. Potenciación.	53
8.2.6. El concepto de Competencia	57
8.2.7. Relación entre Participación Social y Potenciación	58
8.2.8. Autoeficacia y la Agenciación	58
8.2.9. Concepto de mujeres cabezas de hogar.	59
8.2.10. El Rol de la Mujer de la cultura Afropacífica	61
8.2.11. La Mujer de Palestina	62
8.2.12. Promoción de la Salud Mental	63
8.2.13. La salud mental en la promoción de la salud	66
8.2.14. Habilidades para la vida	69
9. DISEÑO METODOLÓGICO	73
9.1 Estrategias de Acción	73
9.1.1. Estrategia para la convocatoria, la interacción y la participación	74

9.2. Técnicas participativas que permitan: la animación y movilización, producción y reflexión.	80
9.2.1. Técnicas de presentación	81
9.2.2. Técnica de Presentación en parejas	82
9.2.3. Técnica las lanchas.	83
9.2.4. Técnica producción	84
9.2.5. Técnica Tradiciones orales	84
9.2.6. Técnica de Análisis	85
9.2.7. Técnica Juego de roles.	85
9.2.8. Técnica Relatos de vida	86
9.3. Estrategia para la resolución de conflictos y la promoción de la salud mental	87
9.3.1. Diagnostico participativo en salud mental.	87
9.3.2. Taller de identificación de riesgos y de factores protectores para la salud mental.	87
9.3.3. El taller	88
9.3.4. Talleres reflexivos	91
9.3.5. Técnicas interactivas para la resolución de conflictos:	94
9.3.6. Mural de situaciones	95
9.3.7. Sociodrama	97
9.3.8. El Juicio	99
9.3.9. Técnicas interactivas para la promoción de salud mental	101
9.3.10. Talleres en habilidades para la vida.	101
9.4. Estrategia para el fortalecimiento de la participación del grupo de mujeres en el proceso organizativo comunitario	102
9.4.1. Talleres de capacitación y formación en normatividad del proceso organizativo de ACADESAN (Reglamentos del Consejo Comunitario Local y general, Ley 70 y Decreto 1745 de octubre 12 de 1995)	103
9.4.2. Propuesta para promover en la Junta Directiva de ACADESAN la participación de mujeres de la Comunidad de Palestina.	104

9.4.3. Técnicas participativas para promover el liderazgo y la toma de decisión	104
9.4.4. La Asamblea	105
9.4.5. Historia de vida.	106
9.5. Metas	119
9.6. Recursos	121
9.6.1. Recursos humanos.	121
9.6.2. Recursos físicos	121
9.6.3. Recursos tecnológicos	122
9.6.4. Recursos logísticos	122
9.7. Evaluación	122
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	126
10.1. Cronograma de planeación y diseño 2014	126
10.2 Cronograma de ejecución.	129
11. PRESUPUESTO	132
11.1. Presupuesto de Elaboración del Proyecto	132
11.2 Presupuesto de ejecución del proyecto.	136
REFERENCIAS	142
ANEXOS	146

LISTAS ESPECIALES

Cuadros	Pág.
Legislación internacional	20
Legislación nacional	21
Legislación local	22
Resoluciones	24
Autos y sentencias	25
Documentos Conpes	27
Ordenanzas departamentales de política pública para Afrodescendientes, Negros, Pelenqueros y Raizales	30
Plan Operativo	108
Cronograma de planeación y diseño	126
Cronograma de ejecución	129
Presupuesto	131
Presupuesto global de ejecución del proyecto	136

1. TITULO

Propuesta de intervención psicosocial para promover la salud mental y la participación comunitaria en un grupo de mujeres cabezas de hogar en la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó, Colombia.

RESUMEN

El Estado Colombiano en el marco de la Ley 82 de 1993, reconoce a las mujeres cabezas de hogar como una población susceptible de ser vulnerable, por lo tanto, es preciso direccionar acciones para mitigar impactos negativos que afecten a dicha población, es así como surge esta propuesta de intervención psicosocial mediante la cual se pretende promover la salud mental y a la vez generar interacción y participación en un grupo de mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina en el Litoral del Juan en chocó- Colombia, a partir de estrategias de Participación comunitaria. Procurando generar cohesión social para el fortalecimiento de las redes de apoyo, potencializar su agenciamiento en el mejoramiento de su calidad de vida.

PALABRAS CLAVE: Intervención psicosocial, Promoción de salud mental, Participación comunitaria, Madres cabezas de hogar y Potenciación.

ABSTRACT

The Colombian State under Law 82 of 1993 , recognizes women heads of household as a susceptible population to be vulnerable, therefore, must address actions to mitigate negative impacts affecting this population, and arises this proposal psychosocial intervention through which aims to promote mental health while generating interaction and participation in a group of women heads of household in the Community of Palestine on the coast of Colombia Juan in Chocó , from strategies participation Community . Trying to generate social cohesion to strengthen support networks, potentiate their agenciamiento in improving their quality of life.

KEYWORDS: Psychosocial Intervention, Mental Health Promotion, Community Participation, Mothers heads of household and Empowerment.

2. PLATAFORMA DE GESTIÓN

2.1 Información General de la Organización

Consejo Comunitario General del San Juan – ACADESAN

Naturaleza: Organización Étnico – Territorial

NIT: 818.000.273-1

Dirección: Carrera 16 No 3-110, Barrio el Firme Municipio de Buenaventura – Valle, Colombia.

Tel: 243.44.82- 314-621.03.90

Correo electrónico: acadesan@hotmail.com

Comunidades a intervenir: Palestina en el Municipio del Litoral del San Juan.

Población Objeto: Mujeres cabeza de hogar habitantes de la comunidad de Palestina.

2.2. Descripción de la Organización.

Para realizar la descripción general de la organización Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN, se parte de entender su historia y como está estructurada, las líneas que siguen fueron extraídas de los documentos facilitados por esta organización comunitaria y reflejan los siguientes elementos de análisis.

2.2.1. Historia de la Organización

Esta breve reseña histórica sobre ACADESAN, parte de señalar que dicha organización surge en 1989 como respuesta de las comunidades afrocolombianas del río San Juan en el departamento del Choco, ante el temor de perder su territorio,

por los proyectos que el gobierno venía proyectando y por la forma en que se trazaron los resguardos indígenas, incluyendo terrenos tradicionalmente habitados por la comunidad negra. Hasta ese momento el territorio del Pacífico colombiano que no estaba titulado como resguardo indígena aparecía legalmente como baldío.

Buscando solución a estos problemas, empezaron a reunirse algunos líderes de las comunidades negras y las comunidades indígenas, y se realizó el encuentro en la Comunidad Indígena de Orpúa, en dicha reunión se propuso realizar el Primer Encuentro por la Unidad y la Defensa de la Tierra de las Comunidades Indígenas y Negras del Pacífico, que fue realizado posteriormente en la comunidad indígena del Papayo, del 7 al 10 de noviembre de 1989, en este encuentro nace la idea de crear la Organización Negra del Río San Juan.

Del 19 al 21 de abril de 1990 se realizó II Encuentro por la Defensa del Territorio, en la comunidad afrocolombiana de Cucurupí, en ese encuentro realizado del 14 al 17 de julio de 1990 en Noanamá, se prepararon los Estatutos, que permitieron que luego en Cucurupí del 8 al 12 de octubre de 1990 se constituyera la Asociación Campesina del Río San Juan y la Costa – ACADESAN, en esta reunión asistieron mil doscientas personas del medio y bajo San Juan. Una vez constituida ACADESAN como Organización afrocolombiana empezó a participar en el naciente proceso de búsqueda del reconocimiento como pueblo negro en el proceso de la Constituyente de 1.991 y posteriormente en la Ley 70 de 1993 (ACADESAN, 2003, pp. 1-2).

A partir de la reglamentación del Artículo III de la ley 70, ACADESAN asume la estructura de Consejo Comunitario General para trabajar por la titulación colectiva en todo el territorio que comprende los Departamentos del Chocó y del Valle del Cauca, en el año 2001 se logró la titulación de 683.591 hectáreas en el Chocó, y quedaron pendientes 24.000 en el Valle. En la actualidad solo faltan por titular 8.000 hectáreas para dos comunidades: García Gómez e Isla Mono, debido a que ha cambiado la legislación y se han liquidado las instituciones que definían los procesos de titulación y

se esta a la espera de que la dirección de etnias asuma los procesos de titulación (ACADESAN, 2003, p. 2)

Cuando se logró el título colectivo, que había sido la gran bandera de lucha de esta organización comunitaria, se produce un estancamiento en el proceso organizativo que coincide con la entrada de grupos armados al margen de la ley, la proliferación de cultivos ilícitos y con la falta de recursos para la organización y movilización de los líderes (ACADESAN, 2003, p. 3).

En el año 2005 se presentó una gran alerta por la presencia de entidades como Conservación Internacional, que presentaron propuestas poco claras para el estudio de las fuentes de agua y humedales en la región, como reacción la Junta del Consejo Comunitario General, buscaron la asesoría de las Misioneras de la Madre Laura, quienes en compañía de PODION¹ facilitaron la elaboración y presentación del proyecto que se tituló: *Fortalecimiento Étnico Territorial de los Consejos Comunitarios de ACADESAN*, el proyecto fue estudiado y aprobado por la entidad católica alemana MISEREOR para el período 2006 –2008.

El mencionado proyecto ha permitido avanzar en el proceso de titulación, revivir el proceso organizativo y actualizar el diagnóstico que sobre la región se tiene actualmente y que permite identificar las necesidades más sentidas de las comunidades de esta región colombiana (ACADESAN, 2010).

2.2.2. Componente estratégico de la organización

¹ Corporación de Servicio a Proyectos de Desarrollo (PODION)

2.2.3. Misión

Esta organización tiene definido su norte institucional a partir de:

Fortalecer el reconocimiento de los derechos de las comunidades afrocolombianas del río san Juan y la gobernabilidad en su territorio, el liderazgo responsable y el desarrollo como grupo étnico, mediante procesos de formación, la investigación, la promoción de una cultura de paz y legalidad y el apoyo al desarrollo institucional (ACADESAN, 2009, p. 1).

2.2.4. Visión

Está definida como que las “Comunidades Afrocolombianas del Río San Juan son reconocidas en sus derechos, con una territorialidad donde ejercen su gobierno, cultura y autonomía” (ACADESAN, 2009, p. 1).

2.2.5. Principios Organizativos

ACADESAN está orientada por los siguientes principios:

- ◆ Garantizar los derechos de las comunidades afrocolombianas tradicionalmente asentadas en el territorio colectivo de ACADESAN.
- ◆ Buscar la plena participación de las comunidades en el manejo, administración y utilización racional de los recursos naturales.
- ◆ Implementar la étno educación en la región a fin de que los jóvenes y niños valoren la propia cultura y la integren a sus proyectos de vida y a sus compromisos profesionales futuros.
- ◆ Desarrollar estrategias de protección frente a la salud integral de la población sanjuaneña, garantizándoles la prestación oportuna de este servicio mediante

la gestión ante los órganos competentes y la coordinación adecuada con la medicina tradicional.

- ◆ Promover la unidad de las comunidades del San Juan, facilitando el trabajo conjunto y el fortalecimiento organizativo.
- ◆ Difundir la ley 70 de 1993, sus Decretos reglamentarios y toda la normatividad a favor del pueblo afrocolombiano.
- ◆ Promover y apoyar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que tengan como objeto la gestión, mantenimiento y control del título colectivo de las Comunidades negras.
- ◆ Lograr la soberanía alimentaria por medio de procesos productivos que permitan mejores condiciones de vida de la población sanjuaneña (ACADESAN, 2009, p. 3).

2.2.6. Manual de convivencia

La organización ACADESAN quien es la máxima autoridad frente a los consejos comunitarios locales y en el marco de la justicia colombiana y amparada en las normatividad vigente para las comunidades negras como lo son la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745, de 1994 entre otras:

Desarrolló un manual de relacionamiento y de convivencia con el firme propósito de fortalecer la gobernabilidad, la autonomía y el liderazgo en su territorio, esta propuesta pretende aportar elementos que permitan contribuir a mejorar la convivencia de las mujeres cabeza de hogar de la Comunidad de Palestina. En consecuencia consideramos pertinente que desde esta iniciativa contribuimos a fortalecer la convivencia y mejorar la calidad de vida de las personas involucradas en dicha propuesta, esperando irradiar a toda la comunidad (ACADESAN, 2011, p. 1).

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

3.1. Referente Contextual

Las Comunidad de Palestina es una de las 72 comunidades pertenecientes al título colectivo del Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN, ubicadas en el Municipio del Litoral del San Juan, en el extremo sur del departamento del Chocó, a orillas del curso Bajo del río San Juan, limita hacia el norte con la comunidad “El coco”, hacia el sur con la Comunidad “Malagueta”, hacia el occidente con el Municipio de Buenaventura – Valle del Cauca, y hacia el oriente con la comunidad “Taparal”, su altura sobre el nivel del mar, varía entre 100 y 300 metros aproximadamente. Su temperatura promedio es de 26 grados centígrados y la precipitación es de 7060 mm/año, la humedad relativa es del 80% (ACADESAN, 2001).

Las vías de acceso son fluviales ya sea, por el río San Juan o por el río Calima denominado Bajo-Calima por los moradores, si el desplazamiento a la comunidad se realiza desde el municipio de Buenaventura – Valle, se realiza desde el kilómetro 15, entrada conocida como “El Gallinero” hoy en día compartida con el complejo portuario en construcción “Aguadulce”, se realiza por tierra en carros de servicio público denominados jeeps por una vía destapada y en construcción, en dirección hacia el Consejo Comunitario del Bajo Calima (corregimiento de Buenaventura – Valle), el cual está a 18 kilómetros de distancia, de donde se aborda una lancha que se desplaza por el río Bajo Calima hasta su desembocadura el cual este vierte sus aguas al río San Juan. La Comunidad Palestina esta justo al frente de dicha desembocadura es decir, al otro costado de río San Juan en el territorio perteneciente al municipio del Litoral del San Juan en el Chocó, en lancha rápida puede tener una duración de hora y media.

Desde el municipio de Ístmina-Chocó el desplazamiento se hace en lancha con una duración mínima de 4 horas en lancha rápida. De igual manera es posible el acceso vía Marítima desde Buenaventura y de la costa del pacífico chocoano. Se destaca que la

comunidad está ubicada a 20 kilómetros de la cabecera municipal del Litoral del San Juan (ACADESAN, 2012).

El área territorial del consejo comunitario de Palestina pertenece a la provincia biogeográfica denominada Chocó biogeográfico en los círculos científicos internacionales, Región donde se realizará la *Propuesta de Intervención Psicosocial para promover la salud mental a un grupo de mujeres afrodescendientes cabezas de hogar de la Comunidad Palestina*, que pertenece al título colectivo de ACADESAN en el Municipio del Litoral del San Juan-Chocó. Es necesario aclarar que “el corregimiento de Palestina es una comunidad 100% afrocolombiana asentada en la ribera del río San Juan. Cuenta con un territorio colectivo de 3456 hectáreas tituladas colectivamente (ACADESAN, 2001, p. 18). Este territorio está dividido en tres tipos de ecosistemas primordiales:

La zona boscosa ubicada en áreas de colina bajas que corresponden a un porcentaje mayor del 85% del territorio conteniendo una gran variedad de fauna y flora silvestre. También se encuentra una zona de cultivos ubicada en la llanura aluvial correspondiendo a un área menor de 15% en el que gradualmente se ha cultivado en zonas denominadas vegas de los ríos o llanuras aluviales. Ya que estos suelen presentar mayor nivel de fertilidad que los suelos de colinas bajas, debido a sedimentos aportados por las quebradas y los ríos, y las superficies planas en formas de terrazas permitiendo hacer una agricultura de subsistencia que garantiza en cierta forma la autonomía alimentaria de la población bajo los sistemas tradicionales de producción (ACADESAN, 2001, p. 21).

3.2. Contexto Legal

Se presenta un breve compendio legislativo para la protección de los derechos de la población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal de carácter Internacional y en Colombia:

Leyes Internacionales

Cuadro 1. Legislación Internacional.

Ley o Legislación	Año	Contenido
Ley 21 de la OIT.	1991	Por medio del cual se ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (OIT, 1991).
ONU. Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación Racial, Art. 2, 5 y 6. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965	Entrada en vigor: 4 de enero de 1969, de conformidad con el artículo 19	"Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas... Cada Estado parte se compromete a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas, grupos de personas o instituciones y a velar por que todas las autoridades públicas e instituciones públicas, nacionales y locales, actúen en conformidad con esta obligación... a no fomentar, defender o apoyar la discriminación racial practicada por cualesquiera personas u organizaciones”...
Ley 22	Enero 22 de 1981	Por medio de la cual se aprueba "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966.

3.2.1. Leyes nacionales

Cuadro 2. Legislación nacional

Ley o legislación	Año	Contenido
Ley 1482	2011	Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones; Esta ley tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.
Ley 14 50	2011	Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, en que existe un capítulo el 4° étnico y Afro colombiano.
Ley 1151	2007	Reglamenta las disposiciones del “Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010” con las que establecen estrategias para fortalecimiento de la población afro colombiana, entre otros.
Ley 649	2001	Art. 176 C.P: La circunscripción especial en la Cámara de Representantes.
Ley 725	2001	Por medio del cual se estableció el 21 de mayo como el Día nacional de la Afrocolombianidad.
Ley 152	1994	Establece la ley orgánica del plan Nacional de Desarrollo y afirma la participación de las comunidades negras en el Consejo Nacional de Planeación.
Constitución Política de Colombia	1991	La idea de realizar una Asamblea para reformar la Constitución de 1886 surgió de una propuesta que el ex presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990) hizo en el año 1988, la cual consistía en convocar a un plebiscito para derogar el artículo 218 de la Constitución Política.

3.2.2. Leyes Locales

Cuadro 3. Legislación local

DECRETOS	Año	Contenido
Decreto 2163	19 de octubre de 2012.	Por el cual se conforma y reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1659	2012.	Por medio del cual la Gobernación del Valle derogó el acto administrativo (decreto 1528 del 19 de septiembre de 2012) que había transformado entre otras la Secretaria de Asuntos Étnicos en Alta Gerencia.
Decreto 3770	2008.	Reglamenta las comisiones consultivas como instancia de concertación y establece requisitos para el registro de consejos y organizaciones comunitarias.
Decreto 4181	2007	Crea la comisión intersectorial para el avance de la población afro colombiana, negra, Palenquera y raizal, para hacer recomendaciones tendientes a superar las barreras que impiden su inclusión social, económica y política.
Decreto 140	2006.	Modifica el Artículo 18 del decreto 3323 de 2005, para garantizar que el concurso para ingreso de étnoeducadores se haga con participación de la "Comisión Pedagógica de Comunidades Negras"
Decreto 3323	2005.	"Por el cual se reglamenta el proceso de selección

		mediante concurso para el ingreso de étnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente, se determinan criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones."
Decreto 1122	1998	Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1320	1998.	Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.
Decreto 1627	Septiembre 10 de 1996.	Se reglamenta el artículo 40 de la Ley 70 de 1993 y en su artículo primero crea "el Fondo Especial de Créditos Educativos
Decreto 0804	1995	Reglamenta la atención educativa para grupos étnicos, resaltando criterios concertados para nombramiento de docentes en comunidades negras y para el desarrollo dela infraestructura física.
Decreto 2248	1995.	Conformación. La Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras prevista en el artículo 45 de la Ley 70 de 1993, adscrita al Ministerio del Interior
Decreto 2249	1995.	Conforma la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras a nivel nacional y en los departamentos con la cual debe concertarse las políticas de étnoeducación.
Decreto 1371	1994.	Conforma la Comisión Consultiva de Alto Nivel y las

		Comisiones Departamentales, instancia de diálogo y concertación entre el gobierno y las comunidades.
--	--	--

3.2.3. Resoluciones

Cuadro 4. Resoluciones

Resoluciones	Año	Contenido
Resolución 121	Enero de 2012.	“Por el cual se convoca a los representantes legales de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y los representantes Raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a asambleas departamentales y se dictan otras disposiciones”

3.2.4. Autos y Sentencias

Cuadro 5. Autos y Sentencias

AUTOS Y SENTENCIAS	Año	Contenido
Sentencia de Tutela N° 823/12	17 de Octubre de 2012	Corte Constitucional, 17 de Octubre de 2012; Derechos tutelados: libre determinación o autonomía, y participación.
Auto 045/12 de la Corte Constitucional	2012	Evaluación sobre el proceso de implementación de las órdenes

		emitidas en auto de 18 de mayo de 2010, mediante el cual se adoptaron medidas cautelares urgentes para la protección de los derechos fundamentales de la población afro descendiente de las comunidades de las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó.
Sentencia C-366/11 de la Corte Constitucional	2011	Reforma al Código de Minas-Inexequible por exigencia de la realización de una consulta previa a las comunidades indígenas y afro descendientes.
Auto 005/09 de la Corte Constitucional.	2009	Protección de derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04 - desplazamiento forzado de la población afrocolombiana-Factores transversales que inciden/desplazamiento forzado de la población afrocolombiana-Exclusión estructural que la coloca en situación de mayor marginación y vulnerabilidad.
Sentencia C-175/09.	2009	Demanda de inconstitucionalidad del Estatuto de Desarrollo Rural-Omisión del deber estatal de consulta previa a comunidades indígenas y grupos étnicos que pueden resultar afectados. Consulta previa de comunidades indígenas y

		afrodescendientes-Constituye un derecho fundamental.
Sentencia C-030/08.	2008	Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 1021 de 2006 "Por la cual se expide la Ley General Forestal".
Sentencia T-955/03 de la Corte Constitucional.	2003	Acción de tutela instaurada por el Consejo Comunitario Mayor Cuenca Río Cacarica contra el Ministerio del Medio Ambiente y otros.
Sentencia 3482903 Corte constitucional	2003	Acción de Tutela instaurada por Hoovert Eladio Carabalí Playonero, representante legal del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Plata Bahía Málaga, contra la Gobernación del Valle del Cauca
Sentencia T-422/96.	1996	La diferenciación positiva correspondería al reconocimiento de la situación de marginación social de la que ha sido víctima la población negra y que ha repercutido negativamente en el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, social y cultural.

3.2.5. Documentos CONPES

Cuadro 6. Documentos CONPES

Documentos CONPES	año	Contenido
Documento CONPES 3660	2010.	<p>Política para promover la igualdad de oportunidades para la población Negra, Afro colombiana, Palenquera y Raizal, presenta un balance de las principales políticas, planes y programas que el gobierno ha implementado entre los años 2002 – 2010, para beneficiar a la población afro colombiana.</p>
Documento CONPES 3553	2008.	<p>Política de Promoción Social y Económica para el Departamento de Chocó.</p>
Documento CONPES 3491	2007.	<p>Política de Estado para el Pacífico Colombiano. Busca revertir las condiciones de pobreza y menor desarrollo de esta región (Principalmente afro colombiana) en relación con los demás habitantes del país y en reconocimiento de sus particularidades étno-culturales, ambientales y geoestratégicas. Entre estas particularidades, se da especial relevancia a la tenencia colectiva de la tierra.</p>
Documento CONPES 3410	2006.	<p>Política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura</p>

Documento CONPES 3310	2004.	Política de acción afirmativa para la población negra o afro colombiana. Se formula en reconocimiento a la necesidad de superar las difíciles condiciones de la dicha población y con el propósito de identificar, incrementar y focalizar su acceso a programas sociales del Estado.
Documento CONPES 3180	2002.	Programa para la Reconstrucción y Desarrollo Sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato. Ampliación del CONPES 3169 "Política para la Población Afrocolombiana.
Documento CONPES 3169	2002.	Política para la Población Afro colombiana.
Documento CONPES 3058	1999.	Estrategia del Gobierno Nacional para apoyar el desarrollo del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina.
Documento CONPES 2909	1997.	Programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento de las comunidades negras.
Documento CONPES 2589	1992.	Programa BID – Plan Pacifico, en busca de generar desarrollo

		sostenible en la costa pacífica colombiana.
--	--	---

3.2.6. Ordenanzas Departamentales de Política Pública para Afrodescendientes, Negros, Palenqueros y Raizales.

Cuadro 7. Ordenanzas Departamentales de política pública para afrodescendientes, negros, Palenqueros y raizales.

Ordenanzas	Año	Contenido
Ordenanza 127	2009 de septiembre de 2011	Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombiana e indígena mokana, raizal y Palenquera del Departamento de Atlántico.
Ordenanza 005	ABRIL 29 de 2009	“para garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales de todo el departamento del Cesar”
Ordenanza No. 299	2009	“Por el cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para investigar, reconocer y garantizar los derechos de la Comunidad Negra Afro descendiente del Departamento del Valle del Cauca”.

Ordenanza 10	2007	“Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las Comunidades Negras o Afro descendientes del Departamento de Antioquia”

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

4.1. Información de la población

El acercamiento a la situación, identificación y caracterización de la población objeto se realizó teniendo en cuenta las siguientes variables: Características del núcleo familiar, Edades, Género, Estado civil, Nivel de educación, Ocupación, Nivel de relaciones.

4.1.1. Núcleo familiar

La constitución familiar respecto a los tipos de hogares que caracterizan a las mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina se constituyen principalmente en: el 45% de estos hogares se considera extensos; mientras que el 40% son hogares monoparentales extensos y solo un 15% equivale a hogares monoparentales simples (ACADESAN, 2013, p. 7).

4.1.2. Edades

Las edades de las mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina están caracterizados por los ciclos vitales, que van desde la adolescencia hasta adulto mayor distribuidos así: el 20% de las mujeres cabezas de hogar cuentan con una edad entre los 16 y los 24 años de edad; mientras que el 50% equivalente se ubican entre los 25 y 32 años de edad frente a un 30% de mujeres cabezas de hogar con edades comprendidas entre los 33 y 50 años de edad. Situación que permite evidenciar una prevalencia del 70% de las mujeres cabezas de hogar jóvenes (ACADESAN, 2013, p. 9).

4.1.3. Genero

Mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina.

4.1.4. Estado civil

Las mujeres cabezas de hogar de Palestina se caracterizan por ser madres solteras que conviven generalmente con sus hijos e hijas y familiares, generalmente no tienen compañero sentimental y cuando logran establecer una relación en el mayor de los

casos no logra consolidarse, a raíz de esto el 100% de estas mujeres no son ni estuvieron, el 40% de estas no convivieron con los padres de sus hijos e hijas; el 30% de estas son separadas; el 10% son viudas y el 20% de tienen un compañero sentimental pero no conviven es decir, no comparten un lugar común (ACADESAN, 2013, p. 11).

4.1.5. Nivel de educación

El nivel educativo de las mujeres de Palestina se podría delimitar como bajo, puesto que el 5% de las mujeres cabeza de hogar ha logrado hacer una carrera técnica; 25% ha logrado terminar el bachillerato; un 50% no culminó la primaria; el 15% culminó la primaria pero no ingreso al bachillerato y el 5% restantes que corresponde a mujeres adultas mayores son analfabetas. (ACADESAN, 2013, p. 16).

4.1.6. Ocupación

Las mujeres de Palestina se caracterizan laboralmente por su dedicación al cultivo de productos del pan coger y la producción artesanal de bebidas típicas de la región, el equivalente en porcentaje de mujeres cabezas de hogar dedicadas a esta labor es del 75%; solo un 5% cuenta con un empleo formal desarrollado por las madres comunitarias adscrita a el ICBF; el 20% de las mujeres cabezas de hogar desarrollan actividades complementarias de servicios varios y el cultivo de pan coger. (ACADESAN, 2013, p. 12).

4.1.7 Nivel de relaciones

El nivel de relaciones que caracteriza los tipos de autoridad presentes en los hogares de las mujeres cabeza de hogar de la Comunidad de Palestina, evidencia porcentajes equivalentes a: el 40% de estos hogares se caracterizan por impartir un tipo de autoridad marcado por el autoritarismo; el 35% se caracterizan por ser permisivas; el 20% se caracteriza por establecer relaciones de tipo democráticas y el

5% restantes establecen relaciones de tipo permisivas-indiferentes (ACADESAN, 2013, p. 5).

4.1.8. Características del núcleo familiar

Las madres cabezas de hogar se caracterizan por ser madres solteras que conviven con sus hijos e hijas y en ocasiones familiares abuelos y/o padres.

4.1.9. Contexto de la Intervención

4.2. Socio-comunitario.

La Comunidad de Palestina se ubicada a orillas del rio San Juan en el litoral del pacifico chocoano, por su posición geográfica está presto a diversas dificultades que van desde inundaciones con pérdidas significativas de las cosechas hecho que dificulta la subsistencia de las personas que aquí habitan, también se presenta el constante accedió de los grupos alzados en armas y de los narcotraficantes, la invasión de foráneos en busca de tierras para el cultivo de uso ilícito, la colonización cultural por parte de foráneos, la perdida y contaminación de sus cultivos producto de la aspersión de glifosato por parte del estado colombiano para el control de los cultivos de uso ilícito, el desplazamiento forzado producto de la disputa territorial de los grupos de guerrillas y paramilitares que se movilizan en esta zona.

La dinámica de vida de las mujeres de la Comunidad de Palestina se caracteriza por la realización de actividades de subsistencia definidas y orientadas esencialmente por el cultivo de pan coger (alimentos cultivados destinados al sostenimiento familiar), la pesca y en menor medida la minería artesanal, de igual manera vienen consolidando procesos organizativos internos los cuales les permiten, el desarrollo de actividades grupales de manufactura o formativas dadas en gran medida por proyectos orientados

a la generación de ingresos, esto sin desconocer las actividades domésticas del hogar entre los que se encuentran la crianza de sus hijos e hijas.

El nivel educativo de las mujeres de Palestina se podría delimitar como bajo, puesto que el 5% de las mujeres cabeza de hogar ha logrado hacer una carrera técnica; 25% ha logrado terminar el bachillerato; un 50% no culminó la primaria; el 15% culminó la primaria pero no ingresó al bachillerato y el 5% restantes que corresponde a mujeres adultas mayores son analfabetas es decir, no solo no lograron ingresar a la escuela sino que no saben leer ni escribir. Sin embargo se destaca que este grupo de mujeres al igual que otras personas de la comunidad en igualdad de condiciones se encuentran haciendo parte de un programa para erradicar el analfabetismo en el Chocó.

Evidentemente esta situación de vulnerabilidad académica que enfrentan las personas de la Comunidad de Palestina es producto de la falta de iniciativa del estado pues a la fecha la comunidad cuenta con una escuela donde laboran 3 profesoras con cargas académicas que van de los grados preescolares hasta segundo de bachiller. Es decir, aquellos jóvenes que desean culminar el bachillerato se ven obligados a desplazarse a la cabecera municipal en Docordó.

El entorno familiar y los tipos de hogares está caracterizado por familias extensas reconstruidas; monoparentales y familias nucleares en mínima proporción, la situación residencial de las familias monoparentales consultadas están evidenciadas así; el 15% son hogares monoparentales simples los cuales son independientes frente a compartir el hogar con otros; el 40% de las familias constituyen hogares monoparentales extensos y por consiguiente comparten el hogar con otros miembros: parientes o no. Aquí el progenitor solo asume la jefatura familiar con respeto a su progenie; el 45% lo constituyen hogares extensos familiares donde la familia monoparental comparte el hogar con otros miembros: parientes o no. El progenitor solo asume la jefatura familiar (Almeda y Flaquer 1993: 5, citado por Barrón, 1998, p.17).

Las relaciones establecidas en estos núcleos familiares prevalece un tipo de autoridad caracterizada por un 40% de madres autoritarias y rígidas frente a la crianza de sus hijos e hijas, en la mayoría de estas familias prevalecen la etapa de la adolescencia como elemento fundante para este tipo de crianza; en un 35% de las mujeres entrevistadas se evidencio un grado considerable de permisividad, sobre todo en aquellas más jóvenes con niños y niñas menores de 5 años; y un 20% de estas mujeres expresa ser madres democráticas o con autoridad frente a sus hijos e hijas, es decir expresan no ejercer un control absoluto en sus hijos e hijas además de establecer límites claros y la expresión libre de sus hijos, es preciso aclarar que este grupo de madres asisten a una congregación religiosa cristiana situación que al parecer según alguna de ellas ha facilitado la crianza; un 5% de estas mujeres se ubican como madres permisivas e indiferentes frente a la crianza de sus hijos/hijas, esto debido a que conviven con los padres y son estos a quienes le delegan la crianza y la responsabilidad de impartir autoridad de estos, sin dejar de ser ellas quienes proveen en primera medida los alimentos.

Es precisamente en este desalentador tejido social, en donde viven las mujeres cabezas de hogar a quienes va dirigido este proyecto de intervención; por ello este pretende aportar en el manejo de las relaciones familiares y sociales, y al desarrollo individual de las mujeres cabezas de hogar, al empoderamiento de su cultura y al afianzamiento de su lugar en la sociedad, para ello se consideró pertinente apoyarse de la teoría de la psicología social comunitaria de Maritza Montero entre otros autores que aporten a los enfoques psicosociales.

El entorno donde desarrollan sus vidas las mujeres cabezas de hogar beneficiarias de este proyecto, es un entorno caracterizado por la violencia, la pobreza, la desesperanza y la inestabilidad colectiva y subjetiva, es decir, al estar ubicadas en un contexto denominado enclave económico y con las condiciones propicias para que grupos al margen de la ley como los alzados en armas (guerrillas y paramilitares) y los narcotraficantes establezcan sus operaciones ilícitas, facilitado por el abandono del

estado, que esta comunidad y la región ha estado sometida a diversas violencias que afectan la convivencia pacífica e impiden un desarrollo humano integral de sus pobladores.

Todo este se constituye en una considerable vulnerabilidad de los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y demás a los que tienen derecho los moradores de esta comunidad, situación que obligó a esta comunidad a desplazarse en el 2011, afectándose dramáticamente en su calidad de vida.

A las anteriores problemáticas se suman las inundaciones que constituyen otro elemento de vulnerabilidad para estas mujeres cabezas de hogar y la comunidad en general. Un ejemplo de ello fue la inundación ocurrida en el 2010, donde el 95% de las comunidades del litoral del San Juan en el Chocó lo perdieron todo, producto de las intensas lluvias y la sedimentación del río San Juan. Situación que generó una emergencia social en estas comunidades, afectando por consiguiente la dinámica de vida de todos los moradores, pues hubo pérdidas de todo tipo: vidas humanas, económicas, alimentos, cultivos, animales, viviendas, entre otras.

Las intensas lluvias que mantienen anegadas extensas zonas del departamento del Chocó han obligado a las serpientes a resguardarse en las casas y albergues de los damnificados, lo que ha aumentado los casos de mordeduras de estos venenosos animales a la población. Así lo denunció el alcalde del municipio de Litoral del San Juan (Territorio Chocoano, 2010, p. 1).

A las condiciones mencionadas, se suman las constante pérdidas de productos del pan coger (alimentos que cultivan en la región para la subsistencia), producto de la aspersión de glifosato (producto usado para el control de cultivos de uso ilícito) por parte del estado colombiano, producto que contamina las aguas y afecta la tierra, los

cultivos y a las personas como lo expresa a continuación un comunicado de ACADESAN:

Hoy las comunidades de nuestros ríos Copomá, Sipí, San Agustín, Cajón y demás fuentes hídricas que componen la majestuosa cuenca del Rio San Juan están soportando la arremetida de los planes genocidas del Gobierno de Santos por la lluvia de químicos, como poea, glifosato y cosmoflux, con los que se están afectando no solo a nuestras poblaciones, en particular la infantil y nuestras mujeres que están gestando y lactando; sino que también están afectando a nuestros cultivos de pan coger y medio ambiente (ACADESAN, 2010, p. 1).

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desplazamiento forzado constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos que pueda ser sufrido por una persona, grupo o sociedad. La Comunidad de Palestina en Litoral del San Juan Chocoano, por su ubicación estratégica no ha sido ajena al conflicto armado que se vive hace más de medio siglo en Colombia y en consecuencia al desplazamiento forzado. Con todas las afectaciones que dicha situación genera en las personas, es por ello que gracias al proceso organizativo de ACADESAN, ha sido posible visibilizar la grave situación que viven las comunidades ubicadas en el curso medio-bajo del río San Juan en el Chocó, tal como lo revela esta afirmación: “Desde mediados de Junio de 2008 el Consejo Comunitario General de ACADESAN ha hecho públicas, ante las diversas instancias gubernamentales la necesidad de adoptar medidas tendientes a prevenir masacres y/o desplazamientos de la población en el San Juan Chocoano” (ACADESAN, 2010, p. 1).

Sin embargo, no fue posible evitar que los grupos armados ilegales y legales generaran terror y desplazamiento forzado, como el vivido por la comunidad de Palestina y El Coco. En el comunicado fechado agosto 11 de 2010 la organización ACADESAN emite un comunicado a la opinión pública donde expresa: “El 23 de julio: se recibió información que la comunidad de Palestina está confinada porque la armada y un grupo armado que se encuentra cerca de la comunidad les han prohibido movilizarse”, esta situación fue referida en un comunicado a la opinión pública hecho por la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios:

En misión a las comunidades de Palestina y El Coco (Chocó) el 29 de julio, Acción Social y la Defensoría Comunitaria identifican una situación de confinamiento en dichas comunidades y alerta sobre condiciones similares en las comunidades de Malagueta (Valle del Cauca), y Quicharo (Chocó) (Ocha, 2010, p. 1).

Situación que más adelante serviría como detonante para el desplazamiento forzado de esta comunidad, esto sin desconocer que días atrás dos personas en situaciones

extrañas habían perdido la vida, seguido de que según en un comunicado de ACADESAN expresa que: “El 27 de julio: varias familias del Coco se han desplazado hacia Palestina” (ACADESAN, 2010, p. 1), esta situación de confinamiento y zozobra presionó a que el: “28 de julio: 20 familias de la comunidad del Coco que estaban en Palestina empezaron a desplazarse gota a gota unos hacia Buenaventura y otros hacia Docordó” (ACADESAN, 2010, p. 1), producto de dichas circunstancias y antecedentes la organización ACADESAN, emitió un comunicado donde solicita al estado colombiano la protección de sus derechos expresándose así.

El Consejo Comunitario General de San Juan ACADESAN requiere de una especial protección y se les garantice a las comunidades en riesgo un tratamiento diferencial, de acuerdo a nuestros usos y costumbres. Solicitamos a las entidades del nivel Nacional, Regional, Local y al Ministerio Público, cumplan con las funciones establecidas en la Ley (ACADESAN, 2010, p. 2).

Lo anterior no evito el desplazamiento masivo, denominado masivo porque equivalió al 70% de la población, precedido por las difíciles circunstancias acontecidas y denunciados por OCHA en un informe colgado en su página web, donde expresó:

Desde el 28 de julio se registran desplazamientos en zona rural del Litoral del San Juan (vereda El Coco) en el departamento del Chocó luego de una serie de acciones de un grupo armado ilegal, entre ellas el asesinato de dos hombres e intimidaciones a la población. Inicialmente 22 familias de El Coco (aproximadamente 100 familias) llegaron a la vereda Palestina (Ocha, 2010, p. 1).

Dicha situación quedó registrada en la Oficina del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD), señaló que en Buenaventura se situaron los desplazados como ciudad receptora, la afirmó además que.

El Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD) reconoce la condición de desplazamiento masivo de 42 familias (154 personas) de El Coco y Palestina que han llegado a Buenaventura. Los habitantes y autoridades municipales, expresan el deseo de retornar a sus comunidades en el momento en que la Fuerza Pública garantice la seguridad en la zona (Ocha, 2010, p. 1).

La organización ACADESAN fue más allá e investigó y pudo dar cuenta de las razones por las cuales estas comunidades estaban en riesgo como lo expresa el comunicado, afirmando que:

La gravedad se presenta, a partir del inminente riesgo de agresión paramilitar y guerrillera que corren las comunidades asentadas en los municipios que pertenecen al Título Colectivo del Consejo Comunitario General - ACADESAN, por la disputa territorial que adelantan desde hace varios años los grupos paramilitares y narcotraficantes denominados “Los Rastrojos” con los llamados “Águilas Negras” y las grupos, hoy denominados, bandas emergentes.

Destacamos que el problema del desplazamiento forzado no es solo característico de esta zona en el chocó, pues a la fecha en el tercer río en importancia del departamento, río Baudó se registra un desplazamiento de consideraciones como lo expresa el periódico el espectador en su edición del 16 de mayo del año en curso. “Desde el sábado pasado los combates producidos entre el ELN y las denominadas Autodefensas Gaitanistas han ocasionado un *desplazamiento masivo de 2.500 personas*, pertenecientes a 17 comunidades indígenas ubicadas en las riberas del río Dubaza, en el Alto Baudó (Chocó) (El Espectador.com, 2014 , p. 1).

Es necesario recordar que a nivel internacional Colombia es reconocida como un país donde este tipo de flagelo es una constante en crecimiento, a tal punto que ocupa los primeros lugares como lo expresa el último informe de Human Rights Watch:

Durante 2013, en el marco del conflicto armado interno colombiano se siguieron cometiendo graves abusos por parte de grupos armados irregulares como las guerrillas y los grupos sucesores de paramilitares. Más de 5 millones de colombianos han sido desplazados internamente, y cada año al menos 150.000 personas siguen abandonando su hogar, lo cual ha generado la segunda población más grande del mundo de desplazados internos (2014, p. 1).

Como se evidencia en las afirmaciones anteriores la Comunidad de Palestina se ha visto abocada a ser receptora de población en situación de desplazamiento y sometida a desplazamiento, y aun retorno sin las garantías necesarias como se evidencia en la visita realizada para tener un acercamiento preliminar con la Comunidad.

Es muy bien sabido que estos tipos de situaciones alteran las dinámicas de vida, sus procesos y proyectos, problemáticas estas que afectan a las personas generando trastornos psicosomáticos, entre otras afectaciones, como se describe a continuación: “Los factores tales como la inseguridad y la desesperanza el rápido cambio social y los riesgos de violencia y problemas de salud física pueden explicar la mayor vulnerabilidad de las personas pobres en cualquier país, a desarrollar enfermedades mentales” (Patel y Kleinman, 2003, citados en OMS, 2004, p.15).

Por otro lado la salud mental de cada persona puede verse afectada por factores y experiencias individuales, la interacción social, las estructuras y recursos de la sociedad, y los valores culturales. Está influenciada por la experiencia de la vida diaria, experiencia en la familia y la escuela, en las calles y en el trabajo (Lehtinen, Riikonen y Lahtinen 1997; Lahtinen y otros, 1999; citados en OMS, 2004, p.15). En este sentido se considera pertinente promover espacios y condiciones que permitan a las mujeres

cabezas de hogar de palestina, gozar de una buena salud mental pero sobretodo ofrecer herramientas que les permitan desarrollar y fortalecer conductas resilientes. Es por ello que esta intervención está orientada en la promoción de la salud mental pues “La promoción de la salud mental es un campo emergente de acción, a menudo denominado la “nueva” salud pública (Baum, 1998, citado en OMS, 2004, p.18).

El problema que pretende abordar este proyecto, consiste en que existen problemáticas de la salud mental que afectan psicosocialmente un grupo de mujeres cabezas de hogar en la comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó, Colombia, debido a su situación de alta vulnerabilidad tanto en el contexto cultural, familiar e individual.

6. JUSTIFICACIÓN

El interés de las ciencias sociales especialmente de los estudios psicosociales por aportar al bienestar y desarrollo de los seres humanos colma hoy en día muchos textos, en este sentido agrupa académicos de muchas disciplinas y áreas de diversas corrientes; que buscan desesperadamente contribuir desde la academia a una constante transformación del ser humano. Y es precisamente desde dicho interés donde el entender y comprender los entorno socioculturales donde el ser humano se potencializa cobra relevancia para las ciencias sociales, esto sin perder de vista su singularidad y subjetividad, ya que lo que nos moviliza como investigadores, es el interés por las dinámicas de vida de las culturas y razas que enriquecen a Colombia y lo consagran como lo argumenta la Constitución, en un país multicultural y pluriétnico.

Es por ello, que surge un significativo interés por contribuir a la dinámica socio-cultural de las comunidades afrodescendientes ubicadas en el departamento del Chocó, pues para nadie es un secreto que es considerado el departamento con mayor población afrodescendientes del país y el cual concentra las dos organizaciones con titulación colectiva de tierras más extensas en el país; es precisamente con la segunda de estas: ACADESAN y la comunidad de Palestina, a quienes se espera contribuir y aportar elementos y/o herramientas que faciliten la promoción de la salud mental como una contribución a su proceso organizativo y social, y también en lo que respecta a la sana convivencia; por medio de esta *Propuesta de intervención psicosocial*.

Ello se hace necesario dado que las condiciones de vida de estas poblaciones son de alta complejidad, producto de años por no decir siglos de abandono estatal y local, el desplazamiento forzado al que fueron sometido, la corrupción, violencia estructural por parte del estado, la pobreza extrema en la que viven algunas familias de la Comunidad, la desnutrición presente en algunos niños y niñas, el analfabetismo entre otras problemáticas que se mencionaron en el planteamiento del problema. Dicha situaciones Generan en las personas trastornos y afectaciones mentales, desesperanza aprendida, estrés, tristeza y estados depresivos, pérdida de valores

culturales, pérdida de referentes culturales y sentido de pertenencia, baja autoestima, desestructuración de sus proyectos de vida, etc.

Por lo anterior, la promoción de salud mental se constituye en un elemento fundamental para la calidad de vida de cualquier ser humano, y es precisamente en este sentido mediante el cual nos cimentamos, con el propósito de contribuir en la reconstrucción de los planes de vida de un grupo de mujeres cabezas de hogar en la comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó, Colombia. Lo anterior busca contrarrestar y mitigar aquellas acciones que se desarrollen en la comunidad y lleguen a ser lesivas para los procesos psicológicos y sociales, de dicho grupo de mujeres inscritas al colectivo de ACADESAN.

La promoción de la salud mental y la necesidad de contribuir al fortalecimiento organizativo de ACADESAN. Han sido la principal motivación en la presente intervención, puesto que la violencia, la pobreza, el abandono estatal, el desplazamiento forzado y el narcotráfico, son elementos que desestructuran cualquier dinámica social y en consecuencia alteran los planes de vida de cualquier persona o grupo social-comunitario. Situación que nos estimula a orientar, asesorar e intervenir en los procesos psicosociales de la Comunidad de Palestina, en la reconstrucción de proyectos de vida de igual manera facilitar espacios de encuentros subjetivos e intersubjetivos, con el firme propósito que dicha intervención aporte elementos teóricos que enriquezcan y puedan llegar a ser un referente para la educación y formación de los inmediatos y futuros interventores psicosociales.

Finalmente es preciso destacar que profesionalmente esperamos aportar a la transformación social desde y con la comunidad, confrontar en terreno conceptos teóricos que constituyen la carta de navegación para el desarrollo de la intervención, conocer y comprender las dinámicas sociales y culturales que se desarrollan en la comunidad objeto de intervención, y sobre todo ofrecer herramientas y estrategias que faciliten la convivencia y fortalezcan las relaciones sociales, como elementos

fundamentales para la promoción de salud mental de la comunidad y las mujeres a intervenir.

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo General

Desarrollar una propuesta de intervención psicosocial para promover la salud mental y la participación comunitaria en un grupo de mujeres cabezas de hogar en la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó, Colombia.

7.2. Objetivos Específicos

Motivar la interacción y la participación de un grupo de mujeres cabezas de hogar, en la construcción de una propuesta de salud mental en la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó- Colombia.

Propiciar espacios de participación comunitaria donde se desarrollen estrategias para la resolución de conflictos con el propósito de promover en la salud mental en un grupo de mujeres cabezas de hogar en la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó, Colombia.

8. REFERENTES CONCEPTUALES

8.1. Perspectiva teórica

8.1.1. Psicología Comunitaria

En la presente propuesta se planteó como objeto de estudio Promover la Salud Mental y la Participación Comunitaria de un grupo de mujeres cabeza de hogar en la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó, Colombia, para tales efectos se tienen en cuenta elementos teórico planteados en la psicología comunitaria, desde los postulados propuesta por Maritza Montero; quien plantea elementos significativos que facilitan la comprensión de las lógicas y los procesos característicos de las comunidades; permite establecer lineamientos asequibles para la intervención comunitaria; además define y da pautas en lo que respecta al proceso de participación comunitaria.

Es pertinente resaltar la condición de grupo étnico Afrodescendientes de las mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina objeto del proyecto, condición que está reconocida jurídicamente por el estado colombiano; dicha condición demanda lógicas de intervención desde la comprensión de la cultura y las dinámicas sociales que caracterizan esta comunidad, por ello, el desarrollo de esta propuesta de intervención partirá del respecto no solo desde y hacia las integrantes del grupo a intervenir si no de toda la comunidad, de sus leyes, costumbres, lógicas e imaginarios. Ya que,

Una característica, realmente la primera y primordial, la esencial de la psicología comunitaria: lo comunitario incluye el rol activo de la comunidad, su participación. Y no sólo como invitada, o como espectadora aceptada o receptora de beneficios, sino como agente activo con voz, voto y veto (Montero, 2004, p. 31).

Es oportuno para el desarrollo de la teoría definir el concepto de psicología comunitaria dado que dicha definición permitirá ubicar el desarrollo de la perspectiva teórica de

donde se proyecta comprender y desarrollar la propuesta de intervención psicosocial con el grupo de mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina, la cual se pretenden intervenir.

Montero (2004), después de revisar a diversos autores define a la psicología comunitaria como aquella que trata de la comunidad y que es realizada con la comunidad. Esta definición permite delimitar lo comunitario y lo asistencial con bastante claridad, y explica pues, si se excluye el rol activo de la comunidad, podrá tratarse de aplicaciones psicológicas concernientes a la salud, la educación, el asesoramiento, aspectos específicamente clínicos que, aunque tengan lugar en el territorio propio de la comunidad (si lo hay), no implicarán un trabajo comunitario al no contar con la participación de quienes integran la comunidad a la cual se dirijan esas acciones ni con su perspectiva del asunto (Montero, 2004, p. 33).

Es claro esta propuesta de intervención psicosocial no es asistencialista y no podría serlo si se pretende promover la participación comunitaria en un grupo de mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN, sin embargo es conveniente dilucidar lo comunitario visto desde lo psicosocial y para ello se considera pertinente como diría (Montero, 2004) citando a:

Heller en 1988: la necesidad de enfocar la comunidad como "sentimiento" y no la comunidad como "escena o lugar". Al trabajo comunitario no le interesa el sitio donde está la comunidad en tanto tal, sino los procesos psicosociales de opresión, de transformación y de liberación que se dan en las personas que por convivir en un cierto contexto, con características y condiciones específicas, han desarrollado formas de adaptación o de resistencia y desean hacer cambios. Esta posición ha sido calificada en la literatura especializada como "relacional" o "de la relación". Entonces, si bien se trabaja para facilitar y catalizar esa transformación y liberación, no se puede ignorar el contexto en el cual se da y que puede ser parte del problema (p. 97).

Por lo anterior, esta propuesta de intervención psicosocial demanda comprender como se articula lo psicosocial y lo comunitaria y mejor aún la expresión psicosocial de la comunidad, lo que permitiría focalizar el accionar y direccionar la intervención, en este sentido Montero considera que son expresiones de la comunidad. Por ejemplo, la cohesión entre los miembros, característica propia de los grupos, particularmente de aquellos organizados y con un cierto tiempo de funcionamiento. Que dicha cohesión se expresa en la solidaridad, la unión entre personas de la comunidad que pueden ayudarse en tareas difíciles o pesadas, en momentos de peligro o de necesidad: (máxime si dicha comunidad a vivenciado la condición del desplazamiento forzado), la forma de conocimiento y de trato que se da entre sus miembros. Por consiguiente, muchas de las personas de una comunidad tienen trato frecuente entre sí, otras son conocidas de vista y, en general, se tiene una idea sobre quién es quién, dónde vive, qué hace y cuando no es así, la identificación del sector de procedencia (ya sea un barrio, un vecindario, una aldea, o el departamento o la sección, si se trata de una organización) otorga consideración y respeto. Asimismo, y por ese conocimiento dado por la cercanía y por la historia compartida, también las antipatías y los rechazos se fundamentan en conflictos y sucesos específicos (Montero, 2004, p.102).

A modo de conclusión, en último término lo que importa es que las comunidades para nuestro caso el grupo de mujeres cabezas de hogar adquieran las habilidades para negociar los asuntos que socialmente las afecten y ejerzan su poder en los procesos de toma de decisiones que involucren a la comunidad.

8.2. Conceptualización frente a la problemática

Se considera pertinente la definición de conceptos relevantes a tenerse en cuenta en esta propuesta de intervención, a la vez que permiten la comprensión de la problemática a intervenir; de igual manera facilitan entender los conceptos que hacen parte de las estrategias o el diseño metodológico, la población objeto de intervención y los productos o impactos esperados. Mediante los cual se pretende trascender la

problemática, en este sentido se propone definir conceptos como: Intervención psicosocial, Participación Comunitaria, ¿Cómo promover la participación comunitaria?, concepto de mujeres cabezas de hogar, el rol de la mujer de la cultura Afropacífica, la mujer de palestina, promoción de la salud mental, la salud mental en la promoción de la salud, empoderamiento, potenciación, el concepto de competencia, relación entre participación social y potenciación. Autoeficacia y la Agenciación y habilidades para la vida.

8.2.1. Definición de intervención psicosocial

En términos generales, una intervención psicosocial según Paniagua (2005) puede definirse como el conjunto de acciones encaminadas a mitigar o desaparecer los riesgos y procesos sociales problemáticos para un individuo y su grupo social, ya sea éste la familia, la comunidad, o el grupo de trabajo, entre otros, a través de actividades de carácter preventivo o terapéutico que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto individual como colectivo.

En este sentido, las acciones a desarrollar con el grupo de mujeres cabezas de hogar buscan trascender la individualidad de las mujeres, por cuanto no se puede desconocerla; se espera que esta contribuya a elaborar proceso grupal. Es aquí, donde surge la posibilidad de centrar el objeto de la aproximación psicosocial en los Procesos de Interacción, entendidos estos no como objeto sino como concepto que pone de manifiesto el carácter bidireccional de la relación entre el individuo y la sociedad (Rizzo, 2009, p. 2).

En tanto que, la interacción en la literatura puede ser entendida como lo que surge del reencuentro de las personas, es un fenómeno emergente en las acciones humanas (Mucchielli, 1994); también puede ser entendido como relación de causa-efecto; como tendencia social a la afiliación; y por último, como unidad psicosocial (Pérez, 1994, citado por Bueno, 2005, p. 20).

Por consiguiente la interacción se constituye en el elemento fundamental para la participación comunitaria; por cuanto para el desarrollo de esta propuesta de intervención psicosocial que busca promover la salud mental y la participación comunitaria en un grupo de mujeres cabezas de hogar en la Comunidad de Palestina; y considerando que, no es posible promover la Salud Mental y la Participación Comunitaria en un grupo sin la interacción; dicha situación obliga desarrollo el concepto de participación comunitaria.

8.2.2. Participación Comunitaria

Siendo la participación comunitaria un elemento transversal para el desarrollo de esta propuesta de intervención psicosocial, se considera oportuno no solo definir el concepto en lo que respecta, sino identificar los mecanismos que la promuevan, en este sentido, y según Montero:

La participación comunitaria puede ser definida de la siguiente manera: un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales (2004, p. 111).

Si bien esta definición condensa elementos relevantes como proceso organizado, colectivo, incluyente entre otros, no siempre es así, máxime si eres parte de un grupo vulnerable como lo puede ser el hecho de ser mujer cabeza de hogar en una comunidad con altos niveles de pobreza, desempleo, y sobre todo con altos niveles de corrupción en todas la formas y expresiones del liderazgo.

Como señala Montero (2003) la participación “es una relación de mutua transformación: el participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa, y por el hecho de hacerlo, es también transformado” siendo una relación que trasciende el acto de

estar en algo, porque contempla a los sujetos como actores, como parte de algo, les otorga identidad y sentido de pertenencia (citado en Albornoz, 2013, p. 34).

La relevancia dada a la participación comunitaria en esta propuesta de intervención, se materializa en la siguiente frase: “La mayoría de los autores concuerda en que la participación comunitaria es beneficiosa para los individuos participantes, cuyo crecimiento personal se desarrolla positivamente” (Montero, 2004, p.109).

Sin embargo, se está convencido de la oportunidad de crecimiento que permite y genera este proceso de intervención psicosocial. Dado que es pertinente para abordar este proyecto trascender el concepto de receptor pasivo de las comunidades; ser conscientes que dichas comunidades alimentan y facilitan condiciones de retroalimentación, crecimiento y aprendizaje, por ello.

En el caso de los receptores de beneficios cabe también señalar que en los proyectos psicosociales comunitarios, esta categoría es a la vez productora y receptora, pues la mayoría de quienes participan para lograr objetivos beneficiosos para la comunidad son miembros de la misma, actúan para satisfacer necesidades que los afectan, y se desarrollan al hacerlo. Y esto vale también para los agentes externos, pues todo trabajo psicosocial comunitario afecta tanto a los agentes internos como a los externos (Montero 2004, p. 12).

8.2.3. ¿Cómo promover la participación comunitaria?

Para promover la participación comunitaria es preciso entender que como proceso, la necesidad de participar requiere del desarrollo y evolución de la comunicación donde se lleva a cabo el intercambio de significados y la construcción simbólica; procesos de organización donde se presenta la división del trabajo, definición de roles y asignación de funciones; procesos de construcción de identificación donde se desarrolla el sentido de ser uno mismo y el sentimiento de pertenecer a algo; y los procesos de solución de

problemas que incluye la elaboración de propuestas y la toma de decisiones (Albornoz 2013, p. 34).

La participación tiene distintas vertientes, por una parte la participación dentro de la comunidad, esto es lo que se denomina participación comunitaria, a través de ella la comunidad se organiza frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad.

Se puede definir la participación comunitaria como el proceso mediante el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el del grupo, contribuyendo conscientemente y constructivamente en el proceso de desarrollo (Linares, 1996, citado en Albornoz 2013, p. 35). En este sentido continua Albornoz (2013) y sostiene que es un tipo de acción personal y colectiva que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar una situación. El grupo estipula sus relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos, como los partidos políticos, y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros. Es bien sabido para quienes intervienen en los procesos comunitarios como las diversas dificultades sociales presentes en muchas comunidades agobian y socavan a sus miembros; y la poca o carente iniciativa de los líderes políticos por contribuir en su bienestar, es por ello que la iniciativas endógenas constituyen una fortaleza para el desarrollo y el cambio social todo esto cimentado en la participación como base fundamental.

En este orden de ideas podríamos concluir y teniendo en cuenta estas características se puede señalar que: “La participación promueve el desarrollo personal y comunitario

en la medida en que favorece el desarrollo de diversas competencias, sentimientos de pertenencia, autonomía, pro actividad, sentimiento de control psicológico...” (Zambrano, 2005, citado en Albornoz 2013, p. 34), que en últimas, es la razón de ser de esta propuesta de intervención a desarrollarse con un grupo de mujeres cabezas de hogar.

8.2.4. Empoderamiento

Montero (2006), citando a Rappaport, uno de los primeros en usar el término *empowerment* en los Estados Unidos y quien ha escrito y coordinado importantes obras sobre el concepto y su aplicación, lo define como el proceso mediante el cual personas, organizaciones y comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos y temas de su interés, para lo cual es necesario crear las condiciones que faciliten ese fortalecimiento (Rappaport, 1981, 1987, Citado en Montero 2004, p. 69) considerando que Montero concluye que el termina potenciación y fortalecimiento son análogos; y aunque ella prefiere el de fortalecimiento. Para efectos de desarrollo de este proyecto de intervención adoptaremos el de Potenciación.

8.2.5. Potenciación.

Hombrados y Gómez, (2001), después de una revisión teórica consideran que la Potenciación se refiere tanto al sentido psicológico de control personal como a la provisión de derechos y opciones a los ciudadanos, así Adams (1990) considera la Potenciación como el proceso a través del cual un individuo o grupo adquiere recursos y control para asumir actividades o implicarse en conductas que previamente trascendían sus habilidades. Es un constructo multinivel aplicable tanto a individuos como a organizaciones, lo que conduce al estudio de las personas en el contexto. Es

un proceso, un mecanismo por el cual las personas y las organizaciones obtienen control y dominio sobre sus vidas. En este sentido, Powell (1990) afirma que:

La potenciación debe entenderse como el proceso a través del cual los individuos, grupos y comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de lograr sus propios objetivos para conseguir una mayor calidad de vida (p. 56).

Que para comprender el significado que tiene la Potenciación hay que conocer mejor la relación del individuo con el entorno. Por lo tanto, habría que especificar cuáles de esas relaciones son las más adecuadas para las personas, comunidades y organizaciones y cuál es la naturaleza de los entornos en los que se desarrolla o inhibe la potenciación. Para ello existen al menos dos formas complementarias:

La primera estudiando los entornos que proporcionan dominio y poder a las personas, y aquí se incluyen las denominadas estructuras sociales intermedias como las asociaciones, el barrio, la escuela, la iglesia, etc. (Berger & Neuhaus, 1977); de esta manera los investigadores observan y describen las condiciones que conducen al incremento del poder. La segunda forma se consigue estudiando los ambientes donde no esperamos que surja la Potenciación porque las condiciones del contexto no lo permiten. Aquí el papel del agente de cambio es, en colaboración con las personas que viven en esos entornos, ayudarles a crear y comprender las condiciones que les permitan un cambio en la relación con su entorno y que les lleven al desarrollo del poder de la comunidad (Hombrados y Gómez, 2001, p. 57).

La Potenciación cuenta con diferentes niveles de análisis interdependientes unos con otros. Estos se concretarían según indica Zimmerman (1995) en los siguientes:

- Nivel Psicológico: Se refiere a la Potenciación en un nivel de análisis individual. El constructo integra la percepción de control personal, una aproximación proactiva hacia la vida y una comprensión crítica del ambiente sociopolítico.

- Nivel Organizacional: Se refiere a los procesos y estructuras que incrementan las estrategias de los sujetos y les proporcionan el apoyo mutuo necesario.
- Nivel Comunitario: En un nivel de análisis superior se encuentra el nivel comunitario que se refiere al trabajo de los individuos conjuntamente en organizaciones comunitarias y servicios que ayudan a mantener o mejorar la calidad de vida de una comunidad (Citado en Hombrados y Gómez, 2001, p. 57).

La comprensión de los 3 niveles aquí expuestos, es relevante para el desarrollo del proyecto intervención psicosocial a desarrollarse con el grupo de mujeres cabezas de hogar de la comunidad de Palestina en el departamento del chocó; ya que unos de los objetivos principales es promover la participación comunitaria; y dicha participación tiene como propósito fundamental potencializar o empoderar la mujeres pertenecientes al grupo objeto de intervención y para ello, buscaremos la articulación de los tres niveles de potenciación antes enunciados.

En este sentido, como la potenciación no es estática, fija, constante y funcional en todas las áreas de desarrollo humano es oportuno entender que la Potenciación toma diferentes formas en diferentes contextos. Las características del contexto determinan el tipo de actuación a desarrollar. En cada contexto (familia, trabajo, amigos) necesitamos unas estrategias diferentes para conseguir el poder de la comunidad. Podemos sentirnos desplazados en el trabajo y absolutamente competentes en el contexto familiar (Hombrados y Gómez, 2001 p. 58).

Especial importancia se le ha concedido al nivel psicológico y se han realizado diferentes estudios para determinar las características y los componentes del mismo. Éste no se refiere exclusivamente a la auto-percepción de competencia o no debe entenderse desde un punto de vista individualista o meramente como un fenómeno intrapsíquico. Los presupuestos de los que se parte son los siguientes (Zimmerman, 1995):

- La Potenciación toma diferentes formas para diferentes personas. Los distintos grupos de población tienen diferentes características sociodemográficas (edad, sexo, status socioeconómico, etc.) y diferentes necesidades. Por tanto las estrategias o habilidades que necesita desarrollar una persona que acaba de perder un empleo no son las mismas que las de un adolescente que ha empezado a consumir drogas. La Potenciación toma diferentes formas en diferentes contextos. Las características del contexto determinan el tipo de actuación a desarrollar. En cada contexto (familia, trabajo, amigos) necesitamos unas estrategias diferentes para conseguir el poder de la comunidad. Podemos sentirnos desplazados en el trabajo y absolutamente competentes en el contexto familiar.

- La Potenciación es dinámica, cambia continuamente. No es un rasgo estático; los individuos no desarrollan un sentido de la Potenciación de forma permanente, este va a cambiar dependiendo de las necesidades de los sujetos y de las características de los diferentes contextos (citado en Hombrados y Gómez, 2001 p. 58).

No se debe olvidar que:

...es interesante anotar que para conseguir el incremento de poder se ha de tener en cuenta la interacción de estos tres componentes: Intrapersonal (cuando la persona se cree capaz de influir en un contexto dado); interactivo (cuando la persona comprende y participa en la organización de un contexto dado) y comportamental (cuando la persona desarrolla conductas para controlar el contexto) (Hombrados y Gómez, 2001 p. 58).

Como conclusión y teniendo en cuenta lo anterior; y procurando comprender las dinámicas que intervienen en un ser humano que participa de un grupo de crecimiento o auto ayuda, es prudente revisar un ejemplo de cómo se articulan los componentes de

la potenciación según, Hombrados y Gómez, (2001); un ejemplo de cómo pueden aparecer estos tres componentes de la Potenciación en un contexto determinado se puede ver si analizamos la estructura y desarrollo de los grupos de ayuda mutua. El componente intrapersonal lo encontramos en la percepción de control y de competencia para afrontar los problemas que tienen cada miembro del grupo. El componente interactivo lo encontramos en la comprensión y aceptación de las normas del grupo, la colaboración entre los miembros y la ayuda mutua. El componente comportamental guarda relación con el diseño de estrategias de afrontamiento y con la toma de decisiones concretas respecto a la marcha del grupo, definición de roles, nivel de participación etc. Aunque los contenidos de cada uno de estos componentes variaran de un contexto a otro.

8.2.6. El concepto de Competencia

Hemos considerado pertinente definir el concepto de Competencia como elemento base que articula y permite la potenciación es decir, para Rappaport (1987) está más centrada en la persona y procede de la tradición de la Psicología Clínica. Este concepto quedaría englobado dentro de la Potenciación, ya que el desarrollo de competencias y el acceso y control sobre los recursos conducen a la Potenciación. Esto significa que la Potenciación se convierte en el proceso de adquisición de habilidades, competencias y recursos que le permitan al sujeto un mayor dominio y control sobre su ambiente. Desde un punto de vista ecológico la interacción con el ambiente y la accesibilidad y disponibilidad de recursos (psicológicos, sociales, materiales) conducen a la adquisición de poder: “Éste surge cuando las personas se sienten competentes para controlar sus propias acciones” (citado en Hombrados y Gómez, 2001, p. 61). Por ello, en el proceso de intervención psicosocial a desarrollarse con el grupo de mujeres cabezas de hogar, las acciones deberán promover el desarrollo de competencias; las cuales a su vez son fundamentales para el óptimo desarrollo de esta propuesta.

8.2.7. Relación entre Participación Social y Potenciación

Hombrados y Gómez, (2001), a este respecto definen:

La Participación Social y la Potenciación son términos también relacionados ya que a través de la participación los individuos pueden lograr el control sobre sus circunstancias y sobre su propio desarrollo psicosocial. La Participación Social se convierte así en el medio a través del cual las personas acceden y controlan los recursos e implica tanto la toma de conciencia colectiva como el compromiso individual de las personas. El contacto con instituciones, asociaciones, grupos de autoayuda, etc. son formas de participación social que se han mostrado influyentes a la hora de crear sentimientos de pertenencia a la comunidad y ejercen un efecto positivo sobre la salud (p. 62).

Cuando se plantea empoderar y sobretodo potencializar a un grupo de mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina en el chocó; sobre la base de la participación comunitaria, es preciso articular este concepto con otros de igual relevancia como la autoeficacia y la Agenciación.

8.2.8. Autoeficacia y la Agenciación

Se considera la Agenciación humana como “la capacidad de ejercitar el control sobre nuestro propio funcionamiento y sobre los eventos que afectan nuestra vida.” (Bandura, 1987, citado en Mayoma y Guiselly, 2013, p.27), Para Bandura la capacidad de ejercer control sobre el propio proceso de pensamiento, la motivación, y la acción son características típicamente humanas, los juicios y las acciones son en parte auto-determinadas, el ser humano puede efectuar cambios en sí mismos y en sus situaciones a través de sus propios esfuerzos (citado en Albornoz 2013, p. 27). Cambios que pretendemos movilizar mediante acciones que contribuyan al bienestar del grupo de mujeres cabezas de hogar. En tanto que la auto-eficacia es la creencia

que uno tiene sobre su eficacia personal, por la que el sujeto percibe que los logros alcanzados se deben en gran medida a él mismo. Es así como la autoeficacia percibida se define como: “las creencias de las personas sobre sus capacidades para organizar y ejecutar las fuentes de acción requeridas para manejar prospectivamente situaciones” (Bandura 1987, citado en Albornoz 2013, p. 20). Por lo anterior la autoeficacia es una herramienta psicosocial que posibilita al ser humano enfrentarse a los problemas y situaciones a través de sus vidas.

Bandura (2001) establece una relación pertinente para el desarrollo de este proyecto de intervención psicosocial al considerar la autoeficacia como el mecanismo más crucial de la agencia y define a la Agenciación como un acto intencional que sería la llave inicial del poder para originar acciones en propósitos dados (citado en Zabaleta, 2005, p. 120).

Al plantearse la comprensión del concepto de Agenciación se busca contribuir a fortalecer la capacidad que tiene el grupo de mujeres cabezas de hogar de ejercitar el control sobre el propio funcionamiento y sobre los eventos que afectan sus vidas, siendo este un proceso que permite que estas mujeres aumenten su fortaleza personal, favorezcan su condición socioeconómica y política, y con ello logren mejorar sus condiciones de vida, a la vez que desarrollen la capacidad de producir efectos determinados en las otras personas del grupo. Todo esto en el marco de la libertad de elección y acción. Lo cual significa aumentar el control sobre los recursos y las decisiones que afectan la vida del individuo (Albornoz, 2013, p. 7).

8.2.9. Concepto de mujeres cabezas de hogar.

La legislación colombiana define el concepto de cabeza de familia y refiere, a aquella mujer que.

Siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o

incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de los demás miembros del núcleo familiar (Congreso de la Republica de Colombia, 1993, p. 2).

Respecto a las mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina, estas representan un grupo étnico reconocido en Colombia como afrodescendientes o comunidades negras; para efecto práctico nos referiremos a esta población como mujeres Afropacíficas, sin embargo es pertinente definir este concepto de comunidades negras. En tanto que, la Ley 70 de (Congreso de la Republica de Colombia, 1993) define el concepto de Comunidad negra, como:

El conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos (p. 2).

Esta definición es precisa para el desarrollo de esta propuesta la comprensión de dicha conciencia de identidad que caracteriza la población objeto de intervención psicosocial; y que justifica este proyecto, y para ello, es oportuno definir el concepto de identidad con una perspectiva de mujer en la cultura Afropacífica. Por consiguiente, La identidad étnica que caracteriza a la mujer del Afropacífico se constituye en un elemento relevante para la comprensión de su rol, en otras palabras la identidad es un elemento por medio del cual se entiende las relaciones que conforman un sistema cultural. En tanto que la identidad remite al concepto de cultura, entendido este como: “el sistema de pensamientos, valores y creencias propias de un grupo humano, el modo de concebir la vida y el mundo; y las manifestaciones materiales” (Motta, 2002, p. 48).

Factores como estos se heredan, transmiten y se intercambian en los grupos humanos. Todo esto ha sido definido por la antropología como la “idiosincrasia de un pueblo” (Motta, 2002, p. 66), es la comprensión de dicha identidad cultural o idiosincrasia la

que permitirá establecer estrategias de intervención psicosocial que permita desarrollar el proyecto propuesto con las mujeres cabezas de hogar.

8.2.10. El Rol de la Mujer de la cultura Afropacífica

Entender el rol desempeñado por la mujer Afropacíficas, permitirá dar cuenta del lugar que ancestralmente viene desempeñando en el contexto; para ello, se retoman conceptos de Motta (1995) quien ha planteado perspectiva de género en esta región, principalmente en las actividades productivas existente en el territorio, como la pesca, la minería, la agricultura y la agroforestería, que actualmente se considera como una de las alternativas para conservar el ecosistema y generar ingresos. Esta autora sostiene que la mujer del pacifico es tradicionalmente la dueña de las actividades domésticas y ante todo que estas mujeres son inseparables de las actividades productivas, en la minería de extracción y beneficio del oro y en la agricultura o agroforestería se observan en la siembra y recolección de cosechas. Las mujeres participan de todos los procesos productivos, sin obtener casi beneficio económico.

Por consiguiente, es pertinente tener en cuenta que las mujeres Afropacíficas, siempre se han ubicado en el centro del desarrollo económico y social ya que tradicionalmente se han ocupado de las necesidades básicas de las familia, entre las que se encuentran actividades domésticas relacionadas con la atención del hogar, la crianza de los niños, alimentación, el cuidado de la salud entre otras; de igual manera ha participado y participan activamente en los procesos comunitarios relacionados con la transmisión de valores culturales, en especial los relacionados con las expresiones culturales como velorios, fiestas patronales, cumplen roles de parteras o comadronas, curanderas y cantaoras entre otros espacios donde contribuyen al sostenimiento del orden sociocultural comunitario; pese a su lugar protagónico en el sistema social Afropacífico la mujer sigue estando relegada a el atraso ya que, existen aún condiciones de inferioridad social, educacional, económica, laboral y política.

8.2.11. La Mujer de Palestina

Las mujeres objeto de intervención psicosocial son fiel representación de la cultura afrochocoana donde la mujer transmite la cultura y es el referente para la cohesión familiar: La mujer es responsable de sacar adelante a sus hijos, muchas veces de varios maridos. La mujer se realiza en cuanto tiene hijos y cuando no puede tenerlos biológicamente, le regalarán algún hijo que ella cuidará (relatan algunas matronas), este hijo/a la legitimará ante la comunidad y le ayudará algún día. La familia es extensa con amplios grados de parentesco y compadrazgo, de forma que una persona es como familia de todos, siempre tiene alguna relación con cualquier persona de su comunidad; cuando sale de la comunidad o del río su familia son todas las personas de su comunidad o de su río, dicha situación aunque se ha ido perdiendo constituye una fortaleza para muchas personas de la comunidad.

En la Comunidad de Palestina Existe la poligamia; se da la unión libre y son las mujeres las que despiden al marido que no responde a lo convenido; algunas mujeres de la comunidad manejan su propia economía; sobre todo porque la agricultura, en la costa pacífica colombiana y especialmente en la Comunidad de Palestina tiene espacios propios y casi exclusivos para las mujeres; lo que permite fortalecer su economía, es el caso del cultivo de la caña y la destilación y comercialización del viche (bebida alcohólica de caña). En el cultivo del arroz, las mujeres de Palestina constituyen un elemento fundamental en lo que respecta a la desyerbada y cosecha de este.

Las mujeres de la Comunidad Palestina saben que tienen que mirar por la vida de sus hijos y en ocasiones padres o abuelos, así en algún momento cuenta con el apoyo del hombre. Ellas cultivan los pequeños terrenos heredados de sus padres, el mecanismo de "mano cambiada" permite que otros hombres y mujeres trabajen para ella y ella les devuelva el día de trabajo en otra ocasión; está pendiente de arreglar la casa en que vive; cuenta con una gran "familia" y conocidos para apoyarla en el cuidado de los hijos o atender algún trabajo urgente mientras se ausenta de la comunidad. Tienen autonomía para decidir sobre sus vidas en las reuniones comunitarias realizadas por el

consejo comunitario local, pueden presentar propuestas y opinar en asuntos comunitarios; estas reuniones le facilitan espacios donde pueden argumentar sobre si las iniciativas benefician o perjudican a los hijos y al futuro de la comunidad en que vivirán los renacientes. Es precisamente en estos espacios donde se puede consolidar la justificación de esta propuesta al fortalecer dicha participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias.

8.2.12. Promoción de la Salud Mental

La Organización Mundial de la Salud, define la salud mental como:

... un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propios aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productivamente y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS 2001, p. 1. Citado en OMS 2004, p. 14).

Diversos estudios reconocen e identifican factores socioeconómicos y ambientales que influyen en la salud mental de los seres humanos. La Organización Mundial de la Salud (2004), refiere, la salud mental y las enfermedades mentales están determinadas por muchos factores de interacción social, psicológica y biológica, de la misma forma en que lo están la salud y la enfermedad en general. La evidencia más clara de esto se relaciona con el riesgo de las enfermedades mentales, las cuales, en el mundo desarrollado y en vías de desarrollo está asociado con indicadores de pobreza, incluyendo bajos niveles de educación y, en algunos estudios, con malas condiciones habitacionales y bajo ingreso. La mayor vulnerabilidad que tienen las personas en desventaja, en cada comunidad, a las enfermedades mentales, se puede explicar mediante factores tales como la experiencia de vivir en inseguridad y desesperanza, el rápido cambio social y los riesgos de violencia y problema de salud física (OMS, 2004, p.12). en este sentido las variables de vulnerabilidad como la pobreza, bajos niveles de educación, la inseguridad, la desesperanza y los riesgos de violencia son factores que caracterizan las condiciones de vida del grupo objeto de intervención de este

proyecto, como ya hemos enunciado anteriormente, esta comunidad tiene altos niveles de pobreza, bajo nivel educativo, ha vivenciado el desplazamiento forzado, vive en la rivera de un río que sistemáticamente se desborda afectando no solo la habitabilidad al tener que estar reubicando situación que también afecta sus cultivos de pan de azúcar (cultivos para su sostenimiento alimentario), los grupos armados legales e ilegales que operan en la zona que condicionan sus vidas.

Estos y otros factores son los que demandan la necesidad de plantearnos promover la salud mental en dicha población; es preciso destacar que la intervención al tener un elemento fundamental y variable fundamental como la participación comunitaria no parte de la ilusión de promover desde afuera sino desde adentro es decir, desde el reconocimiento de los elementos resilientes desarrollados por la comunidad, de las estrategias de afrontamiento.

Si bien la salud mental no está aislada de la salud física y estas a su vez influyen notablemente en el comportamiento humano es preciso, el reconocimiento de las tres ideas medulares para el mejoramiento de la salud se basan en la siguiente definición: la salud mental es una parte integral de la salud, la salud mental es más que la ausencia de enfermedad y la salud mental está íntimamente relacionada con la salud física y la conducta (OMS 2004, p. 14).

Dicho reconocimiento nos permite dar cuenta de la relevancia de la conducta como elemento fundamental para nuestra intervención psicosocial. A raíz de que el funcionamiento de las áreas mentales, físicas y sociales son interdependientes (OMS, 2004, p.14). Los estados psicológicos influyen en nuestra salud. Nuestros sentimientos y emociones pueden tener efectos positivos o negativos en nuestro bienestar físico. Sentimientos de ser amados y apoyados por otros pueden ayudarnos a tratar con situaciones estresantes. Diversas intervenciones pueden reducir el dolor y sufrimiento experimentados tras una operación y acelerar el proceso de curación. El estado psicológico con más claros efectos negativos en nuestra salud es el estrés, habiéndose asociado a una gran variedad de efectos negativos sobre la salud, extendiéndose

desde la enfermedad cardíaca coronaria al cáncer y la supresión del sistema autoinmune (Oblitas, 2005. citado en Oblitas, 2008, p. 9).

Las emociones negativas constituyen un riesgo para la salud. Éstas influyen sobre la salud por medio de diferentes mecanismos. Quizás el más conocido es el Síndrome General de Adaptación de Selye (1936), también denominado estrés, el cual se define así:

Se considera que una persona está en una situación estresante o bajo un estresor cuando debe hacer frente a situaciones que implican demandas conductuales que le resultan difíciles de realizar o satisfacer. Es decir, que el individuo se encuentre estresado depende tanto de las demandas del medio como de sus propios recursos para enfrentarse a él; o, si avanzamos un poco más, depende de las discrepancias entre las demandas del medio, externo e interno, y la manera en que el individuo percibe que puede dar respuesta a esas demandas (Citado en Oblitas, 2008, p. 18).

Dicha definición está acorde con el enfoque interaccional del estrés de Lazarus y Folkman, que es el más aceptado de la actualidad y que concibe a éste como un proceso transaccional entre el individuo y la situación. Según dicho enfoque, la naturaleza y la intensidad de la reacción del estrés vienen moduladas, al menos, por tres factores: en primer lugar, por el grado de amenaza que el sujeto percibe en la situación; en segundo término, por la valoración que el individuo hace de los recursos que cree tener para afrontar con éxito la demanda de la situación; en tercera instancia, por la disponibilidad y el grado de afrontamiento que el sujeto pone en marcha para restablecer el equilibrio en la transacción persona-ambiente (Oblitas, 2008, pp.18-19). Entender el concepto de estrés y como se manifiesta nos permite comprender la problemática además de elaborar estrategias de afrontamiento.

Se ha sugerido que el apoyo social puede ser un factor modulador del estrés, importante para aquellas personas que viven bajo situaciones estresantes (ej., divorcio), pues practican más ejercicio físico y consumen menos tabaco o alcohol

cuando gozan de un nivel elevado de apoyo social, en contraste con aquellas que cuentan con poco o ningún apoyo social (Oblitas, 2008, p. 20).

De igual manera, es preciso reconocer que,

.... la salud mental de cada persona puede verse afectada por factores y experiencias individuales, la interacción social, las estructuras y recursos de la sociedad, y los valores culturales (OMS 2004, p. 15). El estatus de salud mental está asociado con la conducta en todas las etapas de la vida. Un conjunto de evidencias indica que los factores sociales asociados con los problemas mentales también están relacionados con el consumo de alcohol y drogas, delitos y deserción escolar (OMS, 2004, p. 15).

La intervención en lo que respecta a la promoción de la salud mental requiere un estudio cultural y contextual que permita entender que...aunque las cualidades incluidas en el concepto de salud mental pueden ser universales, su expresión difiere según el individuo, la cultura y según su relación con diferentes contextos. Es necesario entender los conceptos de salud mental que tiene una comunidad en particular antes de involucrarse en la promoción de la salud mental. Cada cultura influye en la forma en que las personas entienden la salud mental y la consideración sobre ella. Un entendimiento y una sensibilidad a los factores valorados por la OMS (2004).

8.2.13. La salud mental en la promoción de la salud

La salud mental en la promoción de la salud se puede definir como la expresión constructiva y concreta de la forma de identidad, de sentir, de pensar, de comunicar, y de la relación que se puede establecer entre los seres humanos, con los otros, con los objetos, los ambientes y otros seres humanos; como también, con las instituciones y

con las dimensiones de la vida: corpórea, física, emocional, cognitiva, social y espiritual. Así como en los espacios donde transcurre la vida y que le otorgan diferentes sentidos a ella, tales como la familia, el trabajo (en el caso de la población adulta), el descanso y la recreación, la atención de la salud, los grupos de apoyo, consolidados o no, de intereses y de diferentes opciones, entre otros.

Espinosa (2006) permite gracias a sus investigaciones, dar cuenta de cómo se puede desarrollar una intervención desde lo psicosocial, al delimitar en la salud mental elementos netamente psicosociales como lo expresa a continuación:

La salud mental compromete tanto una experiencia interna y subjetiva como una experiencia de grupo. Acorde con la Organización Mundial de la Salud OMS, la salud mental combina experiencias en tres campos, a saber: el de las experiencias cognitivas, donde se incluyen las percepciones y los procesos de pensamiento; las experiencias afectivas, en tanto incluyen las emociones, los estados afectivos y los sentimientos, y las experiencias relacionales, en términos del interactuar con otros y con el entorno. Todas estas definiciones están orientadas hacia el logro de metas y objetivos individuales y colectivos, consecuentes con principios de justicia, que tienden a la promoción de condiciones de equidad (Espinosa, 2006, p. 6).

Y continua Espinosa (2006), estableciendo pautas que acercan a delimitar las acciones que son oportunas para el desarrollo de esta propuesta de intervención psicosocial; obviamente dichas acciones a tenerse en cuenta estarán enmarcada desde una concepción particular de entender la cultura, las dinámicas sociales y contextuales del grupo de mujeres cabezas de hogar es decir, esta intervención está enmarcada desde lo participativo y toda acción que se desarrolle deberá dar cuenta de ello,

Las acciones de quienes trabajan en promoción de la salud mental se podrían encaminar a facilitar la autonomía, el ejercicio activo de los derechos y deberes en las elecciones y decisiones de la vida y mejoramiento de las condiciones de vida de las

personas y los grupos. Lo anterior permite definir algunos campos de acción específicos:

- Desarrollar procesos de educación en herramientas para la vida: estrategias de negociación y resolución de conflictos, comunicación, creatividad y construcción.
- Promover el respeto y la protección de los derechos y el compromiso con los deberes. Esto significa consolidar la acción de diferentes personas y grupos en pro de la construcción de la reciprocidad y la responsabilidad personal y social. También facilitar la capacidad de gestión en aquellos en aquellos cuya condición de inequidad y/o vulnerabilidad impiden la concreción de su bienestar y el acceso a los recursos que pueden hacer de ésta, una posibilidad real.
- Promover la conformación de vínculos afectivos y significativos que den paso a la construcción de redes sociales y laborales entre otras, contribuyendo a encontrar opciones diferentes a la exclusión y la segregación, el aislamiento y la marginalidad. Impulsar procesos concertados con los medios masivos y de publicidad que impacten y modelen una nueva cultura del aprendizaje: Social verbal conceptual y de procedimientos (Espinosa, 2006, pp. 7 - 8).

De igual manera consideramos pertinentes tener en cuenta en este proyecto de intervención psicosocial, elementos propuesto en la carta de Ottawa para la promoción de la salud donde permite evidencia estrategias para la promoción de la salud mental, entre otras están creación de ambientes de apoyo, fortalecimiento de la acción comunitaria, desarrollo de habilidades personales, las cuales constituyen elementos correlacionales establecidos en este proyecto de intervención psicosocial.

8.2.14. Habilidades para la vida

Se considera pertinente incluir en esta propuesta de intervención psicosocial los elementos que constituyen las habilidades para la vida propuestas por la OMS en 1993; y siendo estas pertinentes para el fortalecimiento de la promoción de la Salud mental en el grupo de mujeres cabezas de hogar, debido a que dichas habilidades para vida tienen como objetivo general fomentar la salud mental en un sentido integral y la adopción de estilos de vida saludables oportunos para la consolidación de esta propuesta.

En 1993 la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó la Iniciativa Internacional para la educación en habilidades para la vida en las escuelas, esta propuesta ha logrado un reconocimiento amplio por su aplicabilidad universal. En Colombia se incorpora las habilidades para la vida en la política nacional de salud mental a partir de la Resolución 02358 de Junio de 1998 (Citado en Escobar, Henao, Mejía y Palacio, 2014, p. 66).

Por lo anterior, se pretende abordar en este proyecto de intervención psicosocial las habilidades para la vida, ya que es fundamental fomentar en el grupo de mujeres acciones oportunas para su salud mental, proporcionando con esto bienestar físico, mental y social, ya que en la medida que logren identificar y reconocer sus capacidades y/o potencialidades, a la vez que sean capaces de agenciar sus vidas aportan mediante la incorporación estilos de vida saludable en su cotidianidad al mejoramiento de la calidad de vida no solo de sí misma sino de la comunidad en general.

Estas habilidades se clasifican en diez categorías, presentadas a continuación:

Autoconocimiento: Conocerse es el soporte y el motor de la identidad y de la autonomía. Captar mejor nuestro ser, personalidad, fortalezas, debilidades, actitudes, valores, aficiones... Construir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo que compartimos. Conocerse no es solo mirar hacia dentro, sino que también es saber de qué redes sociales se forma parte, con qué recursos personales y sociales contamos para celebrar la vida y para afrontar los momentos de

adversidad. En definitiva, saber qué se quiere en la vida e identificar los recursos personales con que se cuenta para lograrlo.

Empatía: La empatía es una capacidad innata de las personas que permite tender puentes hacia universos distintos al propio, para imaginar y sentir cómo es el mundo desde la perspectiva de la otra persona. Poder sentir con la otra persona facilita comprender mejor las reacciones, emociones y opiniones ajenas, e ir más allá de las diferencias, lo que hace más tolerantes en las interacciones sociales a los seres humanos. “Ponerse en la piel” de la otra persona para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo con las circunstancias.

Comunicación asertiva: La persona que se comunica asertivamente expresa con claridad lo que piensa, siente o necesita, teniendo en cuenta los derechos, sentimientos y valores de sus interlocutores. Para esto, al comunicarse da a conocer y hace valer sus opiniones, derechos, sentimientos y necesidades, respetando las de las demás personas. La comunicación asertiva se fundamenta en el derecho inalienable de todo ser humano a expresarse, a afirmar su ser y a establecer límites en las relaciones sociales.

Relaciones interpersonales: Establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que bloqueen el crecimiento personal (relaciones tóxicas). Esta destreza incluye dos aspectos claves. El primero es aprender a iniciar, mantener o terminar una relación; el segundo aspecto clave es aprender a relacionarse en forma positiva con las personas con quienes se interactúa a diario (en el trabajo, en la escuela, etc.).

Toma de decisiones: Decidir significa actuar proactivamente para hacer que las cosas sucedan en vez de limitarse a dejar que ocurran como consecuencia del azar o de otros factores externos. Continuamente estamos tomando decisiones, escogiendo qué hacer tras considerar distintas alternativas. Esta habilidad ofrece herramientas para evaluar las diferentes posibilidades en juego, teniendo en cuenta necesidades, valores,

motivaciones, influencias y posibles consecuencias presentes y futuras, tanto en la propia vida como en la de otras personas.

Manejo de problemas y conflictos en el hogar: No es posible ni deseable evitar los conflictos. Gracias a ellos, renovamos las oportunidades de cambiar y crecer. Pueden ser una fuente de sinsabores, pero también una oportunidad de crecimiento. Podemos aceptar los conflictos como motor de la existencia humana, dirigiendo nuestros esfuerzos a desarrollar estrategias y herramientas que permitan manejarlos de forma creativa y flexible, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.

Pensamiento creativo: Usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuiciones, fantasías, etc.) para ver la realidad desde perspectivas diferentes que permitan inventar, crear y emprender con originalidad. Pensar creativamente hace referencia a la capacidad para idear algo nuevo, relacionar algo conocido de forma innovadora o apartarse de esquemas de pensamiento o conducta habituales (pensar “fuera de la caja”). Esto permite cuestionar hábitos, abandonar inercias y abordar la realidad de formas novedosas.

Pensamiento crítico: Analizar experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica no acepta la realidad de manera pasiva “porque siempre ha sido así”. Por el contrario, se hace preguntas, se cuestiona rutinas, investiga. El pensamiento crítico requiere la puesta en acción tanto de habilidades cognitivas (un proceso activo de pensamiento que permite llegar a conclusiones alternativas), como de competencias emocionales (relacionadas con las actitudes personales, ya que es necesario también querer pensar).

Manejo de emociones y sentimientos: Esta habilidad propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor sintonía con el propio mundo afectivo y el de las demás personas. Las emociones y sentimientos nos envían señales constantes que no siempre escuchamos. A veces pensamos que no tenemos derecho a sentir miedo, tristeza o ira. Este es un ejemplo de cómo el mundo afectivo se

puede ver distorsionado por prejuicios, temores y racionalizaciones. Comprender mejor lo que sentimos implica tanto escuchar lo que nos pasa por dentro, como atender al contexto en el que nos sucede.

Manejo de tensiones y estrés: Las tensiones son inevitables en la vida de todas las personas. El reto que representan no consiste en evadir las tensiones, sino en aprender a afrontarlas de manera constructiva, sin instalarse en un estado crónico de estrés. Esta habilidad permite identificar las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar vías para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable (OMS,1993, Citado en Escobar, Henao, Mejía y Palacio, 2014, p. 67)

Una vez nombradas las diez habilidades para la vida, cabe anotar que estas se pueden convertir en destrezas psicosociales al permitir de manera asertiva a las mujeres, sujetos de intervención, afrontar los retos, exigencias y desafíos que se presentan diariamente en la experiencia. Es así como las habilidades para la vida se entrelazan con la promoción de la salud.

A modo de conclusión es pertinente destacar que dichas acciones orientadas a la promoción de la salud mental deberán estar encaminadas a facilitar la autonomía del grupo de mujeres cabezas de hogar, como estrategia que contribuya a su empoderamiento; mediante la cual se fortalezcan sus derechos y deberes en las elecciones y decisiones de la vida; contribuyendo así con el mejoramiento de sus condiciones de vida.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 Estrategias de Acción

Según Hitt, Ireland, Hoskisson, Parres y Cárdenas (1999), “una estrategia es un conjunto integrado y coordinado de compromisos y acciones, diseñado para aprovechar las aptitudes centrales y obtener una ventaja competitiva sostenible” (p. 7). En este sentido esta propuesta de intervención psicosocial se fundamenta en tres estrategias metodológicas consecuentes y proferidas desde los objetivos propuestos.

Es así como la primera *Estrategia está orientada para la convocatoria, la interacción y la participación*, a realizarse mediante el desarrollo de una campaña de medios que promueva e invite a las mujeres cabezas de hogar a ser parte del proyecto de intervención psicosocial; así mismo la conformación y constitución del grupo objeto de intervención. Se pretende con la ayuda de instrumentos como el DRP, la matriz DOFA, el diagnóstico participativo, los talleres reflexivos, de capacitación y de formación; el desarrollo de técnicas interactivas que faciliten la interacción y la participación, para así identificar las necesidades en salud mental y las situaciones que les bloquean e inhiben la participación en comunidad; e identificar los riesgos y de factores protectores para la salud mental que influyen en el grupo de mujeres cabezas de hogar y afectan su desarrollo humano integral.

Entendiendo la complejidad de las relaciones humanas y como está puede afectar la salud mental de las personas, grupos y sociedades susceptibles de generar conflicto y reconociendo el conflicto como elemento que bloquea e inhibe pero que también potencializa y transforma surge la segunda estrategia denominada *Estrategia para la resolución de conflictos y la promoción de la salud mental*.

La tercera y última estrategia denominada *Estrategia para el fortalecimiento de la participación del grupo de mujeres en el proceso organizativo comunitario*, Tiene como propósito principal fortalecer el liderazgo y el agenciamiento; contribuir a la autoeficacia y potencializar la participación de las mujeres del grupo en la toma de decisiones comunitarias. Lo anterior será posible mediante el desarrollo de acciones a describirse a continuación:

9.1.1. Estrategia para la convocatoria, la interacción y la participación

Esta estrategia será llevada a cabo mediante las siguientes acciones:

9.1.1.1. Campaña de sensibilización

Generar una campaña de expectativas en las mujeres cabezas de hogar, en el marco de la propuesta de intervención psicosocial para promover la salud mental y la participación comunitaria en un grupo de mujeres cabezas de hogar en la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó, Colombia, por los medios de divulgación masiva que les dispongan a participar en el proyecto, para tal efecto se implementarán:

- Vallas
- Pendones
- Plegables
- Carteleras

9.1.1.2. Consolidación del grupo.

Dos reuniones informativas y aclaratorias de las cuales la primera será para la constitución de grupo objeto de intervención, y la segunda permitirá establecer los encuadres y las reglas de juego para el desarrollo de la propuesta de intervención psicosocial con el grupo objeto de intervención.

9.1.1.3. Diagnóstico rápido participativo (DRP)

El DRP es una metodología de trabajo para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Es una actividad realizada sobre el terreno enfocada a obtener información sobre la cotidianidad de un grupo poblacional de forma rápida y eficiente. Es un medio para estimular y apoyar a los miembros de un grupo en la exploración, análisis y evaluación de sus limitaciones y potencialidades de desarrollo, en un plazo razonable, para tomar decisiones argumentadas y oportunas en relación con sus proyectos (Visión consultores, 2010, citado en Escobar, Henao, Mejía, Palacio, 2014, p. 76).

Esta actividad tiene como propósito identificar las necesidades en salud mental y las situaciones que bloquean e inhiben la participación comunitaria en el grupo de mujeres cabezas de hogar participantes.

Es pertinente para el coordinador la comprensión del contexto sociocultural y la condición de grupo étnico que caracteriza a la población objeto de intervención, lo que le permitiría un mejor desarrollo de la propuesta para ello y en el marco del DRP. La primera técnica a implementarse deberá ser la observación participante desde el primer contacto con la población, esto sin desconocer que al ser esta una propuesta de

intervención psicosocial que busca promover la participación, esta técnica será complementada con otras que promueven la participación en todos los niveles y sobretodo que tengan en cuenta el bajo nivel académico de algunas mujeres.

Respecto a la técnica de observación y de acuerdo Corporación Paisa Joven, en el marco de un convenio de cooperación técnica entre la Alcaldía de Medellín y la GTZ (ONG alemana), la observación en el DRP:

Es una técnica que se caracteriza porque:

- Es explorativa.
- Considera aspectos nuevos y sorprendentes.
- Toma en cuenta la vida normal y las rutinas diarias.
- Fomenta el entendimiento del contexto.
- Requiere de pocas preguntas.

La observación es un método útil para:

- Identificar nuevos temas a investigar, que no habían sido tenidos en cuenta antes.
- Levantar información cualitativa adicional.
- Controlar y corregir datos que han sido levantados a través de otras técnicas.

Esta técnica presenta las siguientes formas y dimensiones:

- Se hace de manera anónima o en forma abierta.
- Puede ser preparada con anticipación y orientada por una guía (sistemática) espontánea (no sistemática).
- Se realiza en situaciones naturales o situaciones de experimento.
- Puede realizarla las propias fuentes de información (auto-observación), o puede ser ejecutada por otros, quienes deberán elaborar previamente una guía y recibir suficiente capacitación para ello.

- Existe observación directa o participante.

La observación directa consiste en el registro minucioso y sistemático de los fenómenos observados en su contexto real. Por regla general, la veracidad de los datos obtenidos mediante observación directa debe comprobarse en las entrevistas con informantes claves. Puede emplearse en cualquier momento del trabajo de campo.

La observación directa debe efectuarse de la forma más discreta posible.

Las grabadoras, máquinas fotográficas y diarios de notas son herramientas útiles, pero sólo deben emplearse con aprobación de los participantes, o bajo su dirección, en el caso de enfoques participativos.

El instrumento de documentación más importante en esta técnica es el diario de campo, en el cual se registran todos los resultados de las conversaciones, observaciones e impresiones.

Puede emplearse en todas las fases, especialmente en aquellos momentos en los que las decisiones deben basarse en una comprensión profunda de las condiciones sociales y culturales. La organización de la información que ha resultado de las observaciones es sumamente importante para los pasos de análisis y evaluación. Esto también posibilita la comparación, y disminuye el peligro de subjetividad (Corporación Paisa Joven, 2005, pp. 8 - 9).

En la aplicación y desarrollo del DRP, las técnicas a utilizarse serán dinámicas y diversas de tal manera que permitan potencializar la creatividad de las integrantes del grupo, es decir, una combinación de técnicas expresivas, descriptivas y analíticas, al final de los talleres se evaluarán por medio de preguntas reflexivas orientadas a las participantes, en todo momento se sistematiza la información de tal manera que pueda ser recuperada; además que dicha información es la carta de navegación de las acciones, metas y objetivos de esta propuesta de intervención psicosocial.

9.1.1.4. Grupo Nominal

La técnica del Grupo Nominal tiene como objetivo tomar decisiones y/o obtener informaciones, puntos de vista o ideas de varias personas en relación a un tema o problema, por su estructura posibilita la participación de las personas más inhibidas.

Es una estrategia para conseguir información de una manera estructurada, en la cual las ideas son generadas en un ambiente exento de tensión, donde las personas exponen sus ideas tanto de forma oral como escrita. El proceso se utiliza mucho en las instituciones de la salud, servicios sociales y educación para maximizar la participación de los grupos para resolver problemas. La técnica garantiza una participación balanceada de todas las personas del grupo, por lo que se aprovecha al máximo el conocimiento y la experiencia de cada uno de los participantes (Huerta, 2005, p. 1).

Por lo anterior, es preciso reiterar que la aplicación de esta técnica tiene como propósito, reflexionar en torno a la información arrojada en el diagnóstico realizado con el DRP; mediante el cual se buscó Identificar las necesidades en salud mental y las situaciones que bloquean e inhiben la participación comunitaria en el grupo de mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina a quienes se denominó grupo objeto de intervención en esta propuesta psicosocial.

Parafraseando a Gutiérrez (2001), las fases de grupo nominal pueden ser:

Fase 1. (10 min.) El animador da la bienvenida y explica cómo se va a desarrollar la sesión, su técnica y el objetivo que se pretende.

Fase 2. (Entre 15 y 20 min.) Los asistentes se distribuyen en grupos de unas 4 personas, aunque pueden ser hasta 6, pero no conviene que sean más. Se distribuyen las hojas descriptivas con la pregunta que se propone, el tema a tratar o la propuesta genérica. Se trata de que cada persona, de manera individual, conteste por escrito u oral a la propuesta que se les hace en esta primera hoja, es preciso que el coordinador

halla identificado las personas analfabetas con el fin de evitarles momentos bochornosos a estas y establezca una estrategia para su participación.

Fase 3. (30 min.) En cada grupo hay una persona que escribe en un rotafolio (pizarra, papel continuo, etc.) las respuestas que suministra cada persona, al tiempo que cada uno puede incorporar nuevas propuestas que vayan sugiriéndole las de los demás. Las propuestas no se discuten en este momento, se anotan todas las propuestas, aunque sean repetitivas, antagónicas, descabelladas a nuestro entender, o no se sustenten.

Fase 4. (15 min.) Se sugiere a las participantes que discutan brevemente las propuestas que están escritas, pero sin entrar en el contenido de las mismas, sino para aclarar conceptos y añadir otros ítem. No hay que eliminar ninguna idea de las que han surgido; ya se caerán posteriormente si no tienen consistencia.

Fase 5. (15 min.) El animador reparte una "ficha resumen" a cada participante y solicita que prioricen las propuestas que les merecen más importancia, realizando un resumen a continuación.

Fase 6. (15 min.) Se pide que se haga una nueva discusión acerca de la selección que aparece en la lista elaborada, pero sólo para perfilar o aclarar los conceptos y asegurarse que todos han entendido la dimensión de cada propuesta. Se trata de hacer una charla de aclaración, no de lograr un consenso donde jueguen su papel las presiones.

Fase 7. (15 min.) Se repite la selección de los ítems que se consideran más relevantes en unas nuevas tarjetas, asignándole a cada uno un valor o puntuación. El resultado de este proceso es una clasificación de prioridades ponderadas; tenemos una relación de problemas, de soluciones, de propuestas, etc. en la que vemos las diferencias existentes entre unas y otras.

A partir de aquí se puede optar por:

- Unir y sumar los resultados de todos los grupos,

- Hacer un plenario en el que se pongan en común los resultados de todos los grupos y se debatan
- Hacer una reunión de los animadores de todos los grupos, en la que se unifiquen las propuestas y se tenga así el material de debate para una posterior reunión.

Las variaciones que permite esta técnica son numerosas:

- Podemos acortarla y llegar hasta la primera selección, si lo que nos interesa es la generación participada de propuestas (hasta la fase 4).
- También podemos hacer una primera selección del orden de preferencia, pero sin ponderar por puntuaciones, si lo que nos interesa es sólo la ordenación de propuestas (hasta la fase 5) (Gutiérrez, 2001, pp. 3 - 4).

La técnica grupo nominal responde a la clasificación de técnicas de producción y por consiguiente es una técnica participativa, que a partir del diagnóstico elaborado y la condiciones contextuales de la población las fases sufrirán variaciones.

9.2. Técnicas participativas que permitan: la animación y movilización, producción y reflexión.

Las técnicas participativas como su nombre lo indica son instrumentos que se utilizan en procesos que buscan adquirir información y tomar decisiones partiendo de la cotidianidad de los participantes y sus variables, en este sentido la aplicación de estas técnicas tendrá como propósito no solo la adquisición de información y la toma de decisión sino que, deberá constituirse en un espacio de transformación social donde el

goce, lo lúdico y lo interactivo tiene lugar, por ello se han clasificado en técnicas de animación y movilización, producción y reflexión.

Las técnicas de presentación y animación a implementarse en esta propuesta de intervención psicosocial tienen por objetivo crear un clima entre el grupo, rompiendo el hielo mediante la presentación e integración de las participantes del grupo de mujeres cabezas de hogar, siendo estas actividades lúdicas y matizadas de humor pretenden que las mujeres participantes se integren, bajen sus defensas y sobretodo interactúen entre sí; con ello procuramos que el grupo de mujeres a pesar de conocerse y convivir por largos o cortos periodos en comunidad, se permitan adelantar un proceso de crecimiento, aprendizaje y transformación social como grupo.

Las técnicas de producción y reflexión propuestas aquí tienen como objetivo principal, crear espacios y condiciones para que el grupo de mujeres participantes con la asesoría del/la coordinador/a potencialice e intercambien sus conocimientos, reflexionen, recreen y replanteen sus realidades se fortalezcan, generen y apliquen los nuevos conocimientos.

9.2.1. Técnicas de presentación

Las técnicas de presentación según Marmol y Cobos (1991).

...las técnicas de presentación se convierten en un instrumento de amplias posibilidades. Dos de ellas claramente localizables: es evidente que a través de estas técnicas se concreta la práctica de las distintas destrezas lingüísticas y que a la vez, son un medio base para la primera toma de contacto (romper el hielo). Se trata, pues, de sacarle algo más de productividad en dos sentidos concretos que nos interesan:

- Abrir el grupo, eliminar asperezas, salvar timideces, procurar proporcionar un medio de acercamiento que cada participante pueda cortar a su medida... Y todo ello con un fin: creación de un ambiente relajado y potenciación de la integración de todos. Ambas cosas redundan en beneficio de la enseñanza.
- Procurar, del mismo modo, la integración del coordinador en el grupo, como un elemento más del mismo, lejos del antiguo molde: profesor frente a clase (alumnos). Este también ha de ser conocido en los mismos términos y papeles que está proponiendo al resto del aula. Un observador externo y *superior* no facilita la labor de integración de todos, y sigue manteniendo la estructura del docente sobre el pedestal y aislado, incapaz de creer en el juego de enseñanza que propone (p. 242).

9.2.2. Técnica de Presentación en parejas

Siendo esta una técnica de presentación y animación se pretende movilizar y desinhibir el grupo de mujeres participantes.

Objetivos: Conocerse, iniciar el proceso de integración grupal.

Recursos: Sillas, equipo de audio, CD

Desarrollo: 1) Los coordinadores dan la indicación de que nos vamos a presentar por parejas y que estas deben intercambiar determinado tipo de información que es de interés para todos, por ejemplo: el nombre, el interés que tiene por el curso, sus expectativas, información sobre su trabajo, su procedencia y algún dato personal.

2) La pareja se sentará de modo que queden enfrentados. Cada uno de ellos tendrá 3' minutos para contarle al otro participante, los detalles más significativos de su vida (nombre, de donde viene, que hace, donde vive, deseos, inquietudes, etc.). Es recomendable que las participantes no se conozcan o no tengan una relación cercana.

Tiempo: 10' minutos

3) Finalizado el tiempo, en asamblea cada participante presenta a su compañera desde lo que ella le comunico.

Tiempo: 10 a 15' minutos

Tiempo total: 25' a 30' minutos (Vargas, Cubillos y Marfán, 1984, p. 18).

Recomendaciones:

El tiempo propuesto dependerá del tamaño del grupo y como el coordinador anime, movilice y agilice la presentación. La música como elemento que contribuye a la animación de ser posible se recomienda que sea del folklor de la región y por último, siendo la Comunidad de Palestina una población de característica pequeña donde sus pobladores se interrelacionan obligatoriamente, construyen vínculos relacionales y comunicacionales de mucha cercanía y dicha situación permite generar un conocimiento o percepción del otro/a, es prudente modificar la técnica; para hacerla atractiva y que permita generar confianza entre las participantes.

9.2.3. Técnica las lanchas.

Objetivo: Animación

Desarrollo: Todos los participantes se ponen de pie, el coordinador entonces, cuenta la siguiente historia:

Estamos navegando en un enorme buque, pero vino una tormenta que está hundiendo el barco. Para salvarse, hay que subirse en unas lanchas salvavidas. Pero en cada lancha solo pueden entrar (se dice el numero)... personas. El grupo tiene entonces que formar círculos en los que este el número exacto de personas que pueden entrar en cada lancha. Si tiene más personas o menos, se declara hundida la lancha y esos participantes se tienen que sentar. Inmediatamente, se cambia el número de personas que pueden entrar en cada lancha, se van eliminando a los "ahogados" y

así se prosigue hasta que quede un pequeño grupo que serán los sobrevivientes del naufragio (Vargas y Bustillos, 1987, pp. 12 - 13).

Recomendaciones: Se deben dar unos 5 segundos para que se formen las lanchas, antes de declararlos hundidos. Como en toda dinámica de animación se deben dar las ordenes rápidamente para hacerlas ágil y sorpresiva (Vargas y Bustillos, 1997, pp. 12-13).

9.2.4. Técnica producción

Las técnicas de producción propuestas en esta propuesta de intervención, buscan que el grupo de mujeres cabezas de hogar logren instruirse de una manera dinámica y vivencial de conceptos y teorías. Como objetivo principal se pretende favorecer en las participantes la adquisición de nuevos conocimientos, por medio de la comprensión temática, la síntesis y la elaboración o construcción grupal.

9.2.5. Técnica Tradiciones orales

Es un espacio para compartir todas aquellas creencias, leyendas y mitos que están presentes en el sentir colectivo y que se han transmitido en forma oral de generación en generación. Sirve para recordar procesos de crianza, cambios en las vidas de las personas, relaciones entre espacios y sujetos, roles masculino y femenino y ante todo identificar aspectos significativos familiares, sociales, escolares y que están presentes en lo actual y que aportaron a la formación personal. Se puede trabajar desde los juegos infantiles, las rondas, los cantos, los mitos, las leyendas, las prácticas cotidianas y los álbumes de familia (Funlam, 2010, p. 28).

La aplicación de esta técnica estará supeditada a la relación que el coordinador tenga con el grupo y dependerá de esta su aplicación, puesto que se espera que

contribuya a generar espacios de cohesión y confianza grupal; de igual manera contribuya al rescate de valores culturales e identitarios.

9.2.6. Técnica de Análisis

Con el desarrollo de este tipo de técnicas, se pretende llevar al grupo de mujeres participantes a reflexionar sobre sus problemas sociales, sus vidas y pensarse y repensarse la realidad social que habitan; lo cual permita mediante la puesta en escena de situaciones ficticias ejercitar acciones que puedan contribuir a operacionalizar una evento real.

9.2.7. Técnica Juego de roles.

Esta técnica de producción grupal permite poner en escena las representaciones sociales del grupo de mujeres, generar procesos de análisis de una forma dinámica y participativa, ya que, posibilita profundizar en aspectos relacionados con la Participación y la promoción de la salud mental.

Objetivos: Analizar las diferentes actitudes y reacciones de la gente frente a situaciones o hechos concretos

Recursos: ocasionalmente sillas, papelógrafo, marcador

Desarrollo: al igual que el sociodrama es una actuación en la que se utilizan gestos, acciones y palabra. La diferencia está en que en el juego de roles se representan las características de sus ocupaciones o profesiones o las formas de pensar de la gente. Lo más importante a resaltar son los personajes, sus ideas y comportamientos (Vargas y Bustillos, 1987, p. 66).

1) En esta primera fase, se elige el tema el cual deberá propender por escenificar aquellas situaciones que dificultad y/o limitan los procesos de desarrollo saludable en el

grupo de mujeres. Puede agruparse en dos equipos, que trabajarán sobre la misma temática planteada (Ej. dificultades comunicativas generadoras de conflictos, tipos de liderazgos, etc.). El Coordinador dará un tiempo para que dialoguen, posteriormente elaboren el argumento ó historia, haciendo hincapié en la actitud de los personajes y hagan un sencillo ensayo.

Tiempo: 20'

2) Representarán la historia

Tiempo: 15 a 20' (sujeto a los grupos constituidos y a la consideración del/la coordinador/a)

Plenario: Se abre el grupo a la reflexión sobre el tema tratado, sus distintos componentes, los modos de participación individual y colectivamente.

Tiempo: 25'

Tiempo técnica: 40' a 45'.

Tiempo total: 1h 20'.

9.2.8. Técnica Relatos de vida

Son espacios en los que se narran historias personales, y desde allí se plantea un análisis ya sea ético, histórico, psicológico o social que aporte a las experiencias del grupo. Se refiere a la versión oral o escrita que un individuo hace de su propia vida. La Historia de Vida acude al relato como uno de sus documentos. La naturaleza del relato autobiográfico es la de un discurso específico de carácter interpretativo, caracterizado por construir y sostener una imagen particular de sí mismo. Como método y como producto, el relato autobiográfico es el reflejo de algo exterior al sujeto y no alcanza a representar la vida de alguien. Se puede hacer por etapas de la vida o quedarse en una sola que sea significativa de acuerdo con el tema que se trabaja (Funlam, 2010, p. 28).

9.3. Estrategia para la resolución de conflictos y la promoción de la salud mental.

Esta estrategia se llevará a cabo mediante las siguientes acciones:

9.3.1. Diagnostico participativo en salud mental.

El diagnostico participativo en salud mental, estará orientado a profundizar en la identificación de las necesidades en salud mental del grupo de mujeres cabezas de hogar, teniendo en cuenta diversos factores que intervienen en la cotidianidad de las mujeres relacionadas con sus experiencias internas y subjetivas como sociales y grupales. Esto implica elaborar un proceso diagnostico que involucre experiencias cognitivas (percepciones, pensamientos), experiencias afectivas (emociones, estados de afectivos y los sentimientos) y experiencias relacionales (interactuar con los otros y el entorno).

9.3.2. Taller de identificación de riesgos y de factores protectores para la salud mental.

Lo que se pretende con estos talleres y con el acompañamiento del coordinador/a, que el grupo objeto de intervención pueda plantearse herramientas que desde el reconocimiento de los factores de riesgo que influyen en el deterioro de su salud mental, contribuyan a construir articuladamente una propuesta psicosocial, con el fin de mitigar dichos efectos; que dicha construcción afiance en ellas el reconocimiento de sus potencialidades y la importancia del trabajo en equipo.

9.3.3. El taller

Acorde a lo señalado por Ghiso (2002), a partir del taller se promueve el habla, la escucha, la recuperación de la memoria, el análisis; el hacer visible o invisible elementos, relaciones, saberes, la construcción de otros sentidos, y comprensiones.

Cuando se habla de taller se supone que hay algo que está dispuesto para la acción entre varias personas, (espacios, insumos, herramientas, decisiones, que se entretujan para facilitar u obstaculizar el hacer colectivo); la idea de taller, la asimilamos a los procesos de investigación como un conjunto multilineal compuesto por elementos – líneas- de diferente naturaleza, como son: sujetos, intenciones, lenguajes, reglas, visiones, ubicaciones, objetos de estudio y técnicas entre otros, dispuestas para facilitar haceres conjuntos.

Objetivos

Construir planteamientos, ideas, definiciones, conceptos, propuestas, preguntas e inquietudes respecto al tema o asunto en cuestión.

Constituir un espacio en el cual cada participante, según sus condiciones particulares, pueda aprovechar la reflexión que se desarrolla para llegar a conclusiones propias que les lleve a recrear sus experiencias, historia y saberes.

Posibilitar que las participantes lleven a la palabra aquello que, dentro o fuera del taller, actúan sin comprender y que a partir de él, es posible recuperar, deconstruir, reconstruir, proyectar y expresar.

Promover que los participantes aporten sus puntos de vista, sus saberes, vivencias.

Crear un espacio donde se debata de manera amplia y profunda sobre diferentes alternativas que se enriquecen mutuamente (Ghiso, 2002, p. 97).

Características

Respecto a las características y parafraseando a Ghiso, 2001 (Citado en Ghiso 2002); es bien sabido que el taller es un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades, de esta manera es preciso para el logro de dicha construcción, que el tallerista actúe como un moderador que escucha atentamente, guía con preguntas y brinde la palabra al grupo.

En este sentido, el taller es reconocido como un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de una manera participativa y acorde a las necesidades y cultura de los participantes, dicha cultura cobra gran relevancia en esta propuesta de intervención psicosocial por la condición de grupo étnico de las mujeres participantes. Cabe concluir que el Taller es una forma de recoger, analizar y construir conocimiento (Ghiso, 2001, citado en Ghiso 2002, pp. 97 - 98).

Desarrollo de la Técnica:

Descripción

Continua (Ghiso, 2002).

Se inicia motivando a las participantes a poner en común quienes son, cuáles son sus expectativas, qué inquietudes tienen, qué saben de lo que es un taller, qué estado de ánimo tienen para iniciar el taller, qué temores tienen de iniciar el proceso, cuáles son las seguridades con las que cuentan. Lo anterior da paso a que cada persona se sienta parte del proceso, se dé a conocer y conozca a los demás; además, si se busca que esta expresión desde lo emocional se realice a través de una dinámica o juego, da paso a la generación de un clima de distensión y confianza. De igual forma se busca que cada persona diga a qué se compromete para el buen logro del taller; y unos mínimos acuerdos a nivel grupal.

Lo expresado por el grupo es retomado por el facilitador del taller para plantear la metodología que se va a utilizar. Define qué se va hacer y cómo, e implícitamente qué no se va hacer; en este sentido se define cuáles son los objetivos del taller, su intencionalidad y su alcance real. De esta manera, permite a las participantes confrontar sus expectativas y compromisos al comenzar el taller.

Momento de construcción inicial o preliminar, en el que se le plantea al grupo una actividad a realizar que se hará de manera individual o en subgrupos. En este momento es posible incentivar construcciones narrativas y dramáticas que lleven a los sujetos a describir y representar su realidad y a recuperar y recrear los conocimientos que tienen sobre ella; para ello se puede utilizar la reflexión individual, la reflexión en subgrupos, el Sociodrama.

Expresión

Es el momento en el que el grupo se pone en escena; donde comparte las construcciones realizadas en el momento anterior. Esta socialización se puede realizar oralmente o con otro tipo de expresión como el cuento, la música, el grafitti, el sociodrama, la cartelera; de acuerdo a lo acordado por el grupo en el momento anterior.

Interpretación

Este es un momento de reflexión grupal y debate con el grupo en pleno, en el que se tienen en cuenta los aportes brindados por los participantes hasta el momento, para problematizarlos. Este se constituye en un espacio para conversar, en el que se intercambia información, se genera conocimiento, se realizan preguntas, se cuestionan y se hacen nuevas preguntas. En este momento, los participantes plantean sus modos de ver, actuar, relacionar, imaginar, creer, sentir, negocian significados, llegan a acuerdos y expresan sus desacuerdos.

Luego de terminar el análisis por parte del grupo, el tallerista retroalimenta al grupo señalando los elementos más significativos trabajados, y hace aportes si tiene elementos nuevos que aportar.

Toma de conciencia

Las participantes reflexionan sobre su papel y participación durante el desarrollo del taller, al igual que de la del grupo; se preguntan por el cómo se sintieron, si cumplió sus expectativas, si les aportó algo para la vida, cuál era la actitud y disposición tanto individual como grupal al inicio del taller, cuál es la diferencia con el estado actual tanto en lo personal como en lo grupal. Estas son un ejemplo de preguntas que se pueden realizar en el momento de toma de conciencia (Ghiso, 2002, pp. 96-100).

9.3.4. Talleres reflexivos

El taller reflexivo a desarrollarse con el grupo de mujeres cabezas de hogar constituye una herramienta que como técnica participativa estará articulada a los procesos de interacción grupal, donde el intercambio de conceptos, ideas, emociones, impresiones es decir, el encuentro de intersubjetividades.

El taller reflexivo, se puede definir como un lugar donde se aprende haciendo, es además un instrumento para la socialización; en él se aprende a pensar y actuar en equipo, es un proceso pedagógico en el cual los participantes asumen problemáticas y temáticas específicas a través de una postura integradora, donde reina la reflexión y la articulación de la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso y donde se orientan a la comunicación constante con las realidades personales y sociales (Gutiérrez 2002, citado Galeano, 2004, p. 2).

En este sentido, expresa Gutiérrez (2002).

Mediante el taller reflexivo, se vivifica la experiencia de trabajo colectivo como el máximo intercambio de dar-hablar y escuchar, dar y recibir, defender posiciones y

buscar consensos, tornándose en una experiencia de trabajo creativo y vivencial que genera identidad, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia y compromiso colectivo.

Esta técnica se torna en motor de aprendizaje significativo y cooperativo porque exige la construcción de metas comunes, la interdependencia de tareas o división de las labores lo que permite al grupo participante ser más eficiente en el desarrollo de sus actividades, en tanto cada cual puede hacer lo suyo con su aporte personal en beneficio del grupo, perfeccionando con ello su autoestima y la percepción de sí como una persona útil así mismo y a los demás (p. 2).

Estos elementos antes enunciados son fundamentales para la consecución de los objetivos que persigue el grupo de mujeres cabezas de hogar, el primero sería el mantenerse como grupo, es decir, mediante el compromiso colectivo, el sentido de pertenencia, el cooperativismo, etc. Y el segundo la búsqueda de los objetivos propuestos.

La metodología tipo taller reflexivo, según Gutiérrez (2002), tiene como objetivos:

- Promover la participación del grupo en la discusión y análisis de las diferentes temáticas y problemáticas.
- Desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones
- Elevar los niveles de conciencia, frente a la realidad y a la problemática vivida.
- Despertar interés por la solución de problemas comunitarios (p. 2).

Lo anterior demanda para del facilitador el desarrollo de habilidades orientadas a promover la interacción entre las mujeres participantes; mediante dicha interacción orientar la práctica hacia el despertad de la conciencia es decir, el darse cuenta de ser consciente que, responsabilizarse de y comprometerse con, para ello es oportuno tener en cuenta las fases del taller reflexivo.

Fases del taller Reflexivo:

Encuadre – Acuerdo: Se definen aquí las reglas y normas que regirán durante el desarrollo del taller y se plantean al grupo los objetivos y se concilian los tiempos y de trabajo.

Fase de construcción inicial: Etapa en la que se motiva al grupo, para que construya a nivel individual o en subgrupos conocimiento útil y aprehensivo, a través de asignarle, labores que garanticen su participación reflexiva. Dicha construcción es una especie de preparación para la plenaria grupal.

Fase de recolección de datos: Etapa en la que se comparten con todo el grupo las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la etapa anterior, a través de mecanismos ideados por los participantes o guiados por el facilitador. En esta fase es preciso que el tallerista tome nota de la producción producto de la recolección de información.

Plenaria: Fase de “reflexión grupal”, aquí se promueve el sano y productivo debate con el grupo en pleno, teniendo en cuenta y valorando los aportes brindados por los participantes. Es la parte más significativa y voluminosa del taller, por tal razón suele durar de cuarenta y cinco a noventa minutos (45 – 90 minutos).

Devolución: Realimentación, aquí el facilitador le brinda al grupo, retroalimentación, señalándole los elementos más significativos trabajados por el mismo grupo, es pertinente el uso de un lenguaje claro y sencillo acorde con la población que para este caso su nivel de formación académica no es muy alto.

Aportes y Anotaciones: Aquí, el facilitador retomando la construcción grupal de la jornada, expresa de forma breve, clara y enriquecida sus aportes sobre el tema, puede hacerse anotaciones en forma de grafiti con los participantes.

El re encuadre: Se hace en una etapa intermedia del desarrollo del taller y a necesidad, es la intervención por medio de la cual se le recuerda al grupo el acuerdo establecido porque éste lo está incumpliendo. Se re encuadra en cualquier momento del taller en que aparezca una violación significativa del acuerdo realizado al inicio del taller (Gutiérrez, 2002, pp. 4 - 5).

9.3.5. Técnicas interactivas para la resolución de conflictos:

Afirma Fisas, es posible resolver los conflictos mediante una vía pacífica porque:

El conflicto no es una catástrofe inevitable, sino la consecuencia de una mala percepción, una mala comunicación, de procesos inconscientes, resultado de una frustración, de la patología de los dirigentes o de una mala técnica de negociación (Fisas, 1987: 183, citado en Ruiz, 2006, p. 7).

El implementar técnicas interactivas para la resolución de conflictos en el grupo objeto de intervención, implica reconocer las dificultades que por su condición han tenido y tienen que trajinar las mujeres participantes en su condición de madres cabezas de hogar, de víctimas de desplazamiento forzado, de convivir en un contexto altamente vulnerable geográficamente y de atrapadas en un círculo de pobre. Sin embargo no se desconoce el enorme potencial con que han contado y cuenta para hacerles frente a las diversas vicisitudes que la vida les presenta; es precisamente ese potencial el que queremos contribuir a fortalecer. Sin desconocer la variedad de conflictos a la que son expuesta estas mujeres.

Por ello, las acciones a desarrollarse en consecuencia con las técnicas a utilizar están orientadas, desde la puesta en escena de eventos ficticios donde se recreen situaciones de conflicto familiares, sociales y comunales. Así, desde esta propuesta de intervención psicosocial, destaca la solución de conflictos mediante estrategias como la asertividad, la mediación y el reencuadre.

Respecto a las técnicas interactivas como herramientas canalizadoras, tal como lo expresa Ghiso:

Técnicas Interactivas en los diseños metodológicos para la investigación social cualitativa, entendidas como dispositivos que activan la expresión de las personas, facilitando el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, hacer análisis, lo cual es lo mismo que hacer visibles o invisibles, sentimientos, vivencias, formas de ser, creer, pensar, actuar, sentir y relacionar de los sujetos para hacer deconstrucciones y construcciones (Ghiso, 2001, citado en Ghiso, 2002, p. 48).

De esta manera pretendemos Generar procesos interactivos que promuevan el reconocimiento y el encuentro entre las participantes, propiciando la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de la memoria colectiva.

9.3.6. Mural de situaciones

Es oportuno resaltar que los temas a desarrollarse deben ser de situaciones ficticias y cargadas de una gran intencionalidad por parte de los coordinadores, de igual manera es preciso que los coordinadores tengan y posean habilidades para la intervención en crisis.

Respecto a cómo se realiza esta técnica expresa Ghiso (2002).

Objetivo: Identificar situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de las sujetos, los grupos, las comunidades y los procesos sociales.

Características: Es una técnica en la cual se posibilita describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los que los sujetos y los grupos han estado o están involucrados, permitiendo la expresión de ritmos de vida y temporalidades, debido a multiplicidad de conflictos y situaciones de vulnerabilidad vivenciadas por las

participantes que constituyen el grupo objeto de intervención se recomienda para el desarrollo de esta técnica la coordinación de 2 profesionales del equipo técnico.

Desarrollo de la Técnica:

Descripción: Previo al comienzo de la sesión el facilitador fijará en un lugar visible a todos las participantes (una pared, un tablero...) un pedazo grande de papel en limpio (preferiblemente papel resistente), en el cual será plasmado el Mural de Situaciones.

Inicialmente, cada participante plasmará en un pedazo de papel su percepción sobre el tema a trabajar valiéndose de dibujos, gráficos y textos.

Se recomienda a los coordinadores facilitar la expresión por medio de los dibujos o la utilización de revista de donde sea posible representar el tema tratado con el fin de facilitar la participación de las mujeres con bajo nivel educativo, Luego se procede a dividir el grupo en subgrupos de trabajo, donde cada uno de los integrantes comparte su elaboración individual con el fin de construir un boceto común, fruto de la negociación colectiva.

Posteriormente, cada subgrupo elegirá un espacio del Mural para plasmar allí su boceto colectivo,

Expresión: Cuando cada subgrupo finaliza su mural, se realiza una plenaria donde se comparten y expresen los productos logrados en el trabajo desarrollado. Es conveniente darles más participación a las mujeres más tímidas y con dificultades de escritura.

Interpretación: El grupo se asume como intérprete de lo que ha sido expresado, objetivando situaciones y manifestaciones por medio de las cuales se expresan socialmente sus vivencias, comprendiendo y haciendo consciente marcas que permanecen, hechos y sucesos plasmados por otros. Es en la interpretación donde cobra relevancia la habilidad de los coordinadores para la movilización de grupo frente

a la temática trabajada pero también la suspicacia sobre qué tipo de preguntas hacer a la plenaria.

Toma de conciencia: Luego, llega el momento de síntesis en el cual se busca que los participantes concluyan a partir de la reflexión del tema abordado, develando la forma como se nombran y se relatan los hechos, las percepciones y formas de comprenderlos y las maneras en que los sujetos los relacionan. Llegar a esta etapa le permite a quienes coordinan no solo concluir con la plenaria el trabajo desarrollado sino, devolverles a ellos es decir, llevarlos a darse cuenta que, como, donde, cuando y con quienes, pueden potencializar el mejoramiento de su calidad de vida (Ghiso, 2002, pp.72 - 74).

9.3.7. Sociodrama

El uso de esta técnica debe como todas las anteriores ir acompañada de un tema estratégico e intencional propuesto por los/las coordinadores/as, para así evitar que situaciones inapropiadas en su desarrollo.

Objetivo

Mostrar elementos para el análisis un tema determinado, con base en situaciones o hechos de la vida real.

Características

El Sociodrama es una representación o “práctica simulada”, en la que se utilizan gestos, acciones y palabras; en la técnica se representa algún hecho o situación de la vida real, que se analiza posteriormente. Para el Sociodrama no se necesita un texto escrito, ni ropa especial, ni mucho tiempo para prepararlo.

Reconociendo que, la técnica posibilita generar información de la vida de las personas, la identificación de la realidad social de la comunidad o grupo, de sus problemas y formas de solucionarlos, de sus maneras de relacionarse, haciendo evidente alternativas y soluciones a los problemas.

El desarrollo esta práctica simulada facilita que los participantes combinen su habilidad y capacidad de entendimiento, teniendo en cuenta su sentido de observación, análisis, imaginación y sentimientos. Lo anterior fortalecerá en el grupo de mujeres el reconocimiento de su autoeficacia y con ello el agenciamiento de sus vidas, lo que en consecuencia fortalece su autoconcepto.

Desarrollo de la Técnica:

Descripción

Se escoge un tema: se debe tener muy claro cuál es el tema que se va a presentar y por qué se va a hacer en ese momento. Acto seguido se conversa sobre el tema: el grupo que va a desarrollar el sociodrama dialoga un rato (10´ a 15´ minutos) sobre lo que se conoce del tema, cómo lo han vivido, cómo lo entienden.

Expresión Se hace la historia o argumento. En este paso se ordena todos los hechos y situaciones que se han expresado, se mira cómo se va a actuar, en qué orden van a ir los distintos hechos, se definen los personajes de la historia, a quién le toca representar cada personaje, y en qué momento tiene que actuar cada uno. Luego de tener preparados estos elementos se inicia la representación del grupo o grupos.

Interpretación

El grupo se acerca a comprender y explicar el sentido de lo expresado en el sociodrama, para ello se pueden realizar preguntas que lleven a comprender, analizar y problematizar el tema abordado. Tales preguntas serán emitidas por los coordinadores respecto al tema tratado, pero buscarán generar en el grupo de mujeres respuesta

reflexivas orientadas al desarrollo de conocimiento. En este momento se invita al grupo a pensar sobre lo que se presentó y los asuntos relacionados, la participación del grupo, las nuevas comprensiones que se obtuvieron (Ghiso 2002, pp. 95 - 96).

9.3.8. El Juicio.

Esta técnica precisa para su implementación que el grupo de mujeres este cohesionado y articulado para ser desarrollada, procurando evitar conflictos entre las participantes y es preciso como estrategia el manejo del tiempo para combinar los roles.

Objetivos: Impulsar el debate, sobre un tema, situación o problemática determinada, identificando las contradicciones y tensiones existentes.

Reflexionar sobre temas y situaciones conflictivas, con el propósito de comprenderlas a profundidad, conociendo distintas opiniones sobre ellas.

Características: Esta técnica al posibilitar el debate, permite evidenciar el conflicto, dinamizar la polémica, configurar opinión individual y construir conocimiento desde la diversidad, estimulando el razonamiento, la capacidad de análisis crítico, el trabajo colectivo, la argumentación.

Desarrollo de la Técnica:

Descripción: Al inicio del desarrollo de la técnica el grupo se divide en subgrupos: los acusados, los acusadores, los secretarios y los jueces. Previamente al encuentro se prepara sobre el tema de interés, una "Acta de Acusación" donde se plantean las razones por las cuales se enjuicia al acusado o acusados, esta "Acta" se presenta para luego emitir un veredicto final. Se recomienda tratar temas relacionados con el liderazgo comunitario, conflictos familiares, la responsabilidad de las mujeres respecto a las carencias o necesidades comunitarias.

Expresión

Posteriormente, acusados y acusadores discuten por separado las razones y los hechos que presentarán a los jueces; es decir, las situaciones reales que sirvan de apoyo para probar la acusación o para negarla. Una vez los grupos hayan preparado sus argumentos, se da inicio al juicio. En el salón se distribuyen letreros que identifiquen cada uno de los subgrupos.

Los jueces proceden a leer el “Acta de Acusación” y algunas normas para el uso de la palabra. Comenzando así el debate y puesta en común de los argumentos y hechos concretos. Una vez expuestas las argumentaciones finales, los jueces dispondrán de 10 minutos para deliberar y llegar a un veredicto, sustentando su decisión.

Interpretación: Este momento se da en todo el juego de argumentación y contra argumentación, donde las participantes develan y ponen de manifiesto formas de estar, participar, interactuar y comprender situaciones, problemáticas y espacios concretos de su vida cotidiana. Después de que el veredicto se ha emitido, se propicia una plenaria sobre lo debatido para relacionarlo con la realidad y precisar conclusiones. Esto posibilita dar cuenta de la experiencia que de forma individual o colectiva se tiene en relación al problema, tema o situación planteada.

Toma de conciencia: Este momento le posibilita a las mujeres participantes, reflexionar sobre la vivencia individual y colectiva que se tuvo durante el desarrollo de la técnica y preguntarse por la manera como se dio la comunicación, la capacidad de escucha del grupo y la propia, los cambios en las comprensiones sobre si mismos en relación con el tema o situación planteada, las dificultades que se presentaron, el cómo se sintió cada persona en el grupo, lo que permitió o no la participación y la expresión (Ghiso, 2002, pp. 82 - 87).

9.3.9. Técnicas interactivas para la promoción de salud mental

Las técnicas interactivas para la promoción de salud mental estarán sujetas a la intencionalidad, propósitos y objetivos propuestos por los/as coordinadores/as, sin embargo se proponen: el juego de roles, mural de situaciones y sociodrama, entre otras.

9.3.10. Talleres en habilidades para la vida.

El propósito de principal de instruir al grupo de mujeres cabezas de hogar en habilidades para la vida, está orientado hacia el fortalecimiento de los factores protectores en salud mental identificados en los diagnósticos; procurando que las participantes se comprometan con la adopción de estilos de vida saludables, contribuyendo así al fortalecimiento de la salud mental de las participantes.

Por consiguiente los talleres estarán orientados a construir planteamientos, ideas, definiciones, propuestas, y generar cuestionamientos entorno a las 10 habilidades para la vida propuesta desarrolladas en el marco conceptual propuesta por la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1993.

El concepto de matriz DOFA

La matriz DOFA (conocido por algunos como FODA, y SWOT en inglés) es una herramienta de gran utilidad para entender y tomar decisiones en toda clase de situaciones en organizaciones, comunidades y/o empresas etc. DOFA es el acrónimo de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. Los encabezados de la matriz proveen un buen marco de referencia para revisar la estrategia, evaluar, diagnosticar y analizar situaciones.

La matriz DOFA muestra con claridad cuáles son las debilidades, las oportunidades, las fortalezas y las amenazas, elementos que al tenerlos claros, da una visión global e integral de nuestra verdadera situación.

Completar la matriz es sencillo, y resulta apropiada para talleres y reuniones de tormenta de ideas. Puede ser utilizada para planificación organizativa, planificación estratégica y evaluación de procesos. La elaboración de una matriz DOFA permitirá al grupo de mujeres acceder a herramientas que facilitan y promueven el diseño de una política pública para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones que afectan a la comunidad y la región.

El análisis DOFA es una evaluación subjetiva de datos organizados en el formato DOFA, que los coloca en un orden lógico que ayuda a comprender, presentar, discutir y tomar decisiones. Puede ser utilizado en cualquier tipo de toma de decisiones, ya que la plantilla estimula a pensar pro-activamente, en lugar de las comunes reacciones instintivas (Chapman, 2004, p. 1).

A continuación se presenta un modelo de matriz DOFA propuesto por Alberich, Arnanz, Basagoiti, Bru, Espinar & Tenze (2009).

CIRCUNSTANCIAS INTERNAS (Lo que depende más de nuestras posibilidades)	DEBILIDADES	FORTALEZAS
CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS (Lo que depende de otros factores que no controlamos)	AMENAZAS	OPORTUNIDADES

9.4. Estrategia para el fortalecimiento de la participación del grupo de mujeres en el proceso organizativo comunitario.

Se constituye en elemento fundamental para la consecución de los objetivos de esta propuesta de intervención psicosocial, incentivar en el grupo de mujeres la participación

en los procesos organizativos, a nivel local como general, ya que, estos se constituyen en espacios de poder y por consiguiente de toma de decisiones, decisiones que afectan el territorio y por ende a las comunidades o poblaciones que son representadas. A razón de ello, las estrategias mediante las cuales se pretende fortalecer la participación de las mujeres estarán en el orden de la realización de talleres de formación y capacitación en legislación afrocolombiana pertinente para la administración del territorio y la adquisición de herramientas para la formulación de políticas públicas orientadas a la promoción de la participación de las mujeres en los procesos organizativos, de igual manera las técnicas a desarrollar pretende recrear eventos ficticios que fortalezcan en las mujeres participantes la confianza, la autoestima y el reconocimiento de su potencial como entes transformadores de su realidad.

9.4.1. Talleres de capacitación y formación en normatividad del proceso organizativo de ACADESAN (Reglamentos del Consejo Comunitario Local y general, Ley 70 y Decreto 1745 de octubre 12 de 1995).

Para el óptimo desarrollo de los talleres es pertinente tener en cuenta el diagnóstico general de la comunidad participante es decir, el grupo de mujeres cabezas de hogar, tener en cuenta su nivel de formación académica, las oportunidades reales de participación en los procesos locales y general (consejo mayor); sus experiencias y conocimientos previos. A continuación se propone algunos capítulos relevantes que se van a trabajar con base en la metodología de taller reflexivo:

- ✓ Capítulo VI: mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural.
- ✓ Capítulo VII: planeación y fomento del desarrollo económico y social (Ley 70).

Respecto a los talleres a realizarse del Decreto 1745 de octubre 12 de 1995:

- ✓ Capítulo II: De los consejos comunitarios
- ✓ Capítulo V: Manejo y administración de las tierras tituladas

✓ Capítulo VII: Disposiciones varias

Respecto a los talleres reflexivos sobre reglamento interno local y general, entendiendo que el local corresponde al reglamento que regula la convivencia, el uso y manejo de los recursos locales en cabeza de la directiva local, se precisa que dicha directiva en coordinación y apoyo de los facilitadores de esta propuesta de intervención psicosocial desarrollen el taller de reglamento interno local. Para el desarrollo del el taller del reglamento interno general, este se hará mediante una propuesta por escrito a la directiva de ACADESAN y serán estos los encargado del desarrollo de este.

9.4.2. Propuesta para promover en la Junta Directiva de ACADESAN la participación de mujeres de la Comunidad de Palestina.

El diseño de dicha propuesta estará supedita por el diagnostico participativo a desarrollarse con el grupo de mujeres; de igual manera se tendrán en cuenta sugerencias y aportes del grupo de mujeres, debido a que se espera que las participantes sean quienes promuevan esta iniciativa estará articulada al Taller Reflexivo para identificar como incidir en la formulación de políticas públicas.

9.4.3. Técnicas participativas para promover el liderazgo y la toma de decisión

Las técnicas aquí propuestas, responde a una estrategia la cual pretende mediante la recreación de un escenario conocido por las participantes (asambleas realizadas por ACADESAN) conocer cómo se estructuran las asambleas y cuáles son los mecanismos de participación que ofrecen, como aprovecharlos. Para la comprensión de lo anterior se presenta la técnica de la Asamblea.

9.4.4. La Asamblea

La aplicación de esta técnica pretende reflexionar a partir de recrear el lugar de los líderes y lideresas de ACADESAN, pero sobretodo el valor y relevancia dada a la asamblea general de los Consejos Comunitarios quienes son la máxima autoridad en el territorio colectivo que componen a ACADESAN; como estos pueden contribuir de manera eficiente a mejorar las condiciones de vida de los pueblos o Comunidades que representan y así, brindar elementos que fortalezca la confianza y el liderazgo en las mujeres participantes.

Se parte de que esta actividad puede cumplir muchas funciones en las comunidades y la vida pública, ya que, debidamente proyectada, es uno de los mejores medios para mantener a la gente informada, y confirmar su compromiso respecto a las actividades de su comunidad o de sus organizaciones (Zerón, 1999, p. 24).

Continúa Zerón, (1999):

La asamblea se compone de un auditorio y una mesa directiva encargada de presentar el material a dicho auditorio, quien a su vez, lo recibe y se encarga de ponerlo en práctica de acuerdo a los objetivos de la reunión (p. 243).

En relación a lo anterior, cada cuatro años la directiva de ACADESAN, realiza una asamblea para la elección de la nueva junta directiva reglamentado por el Decreto 1745 de octubre de 1995. Sin embargo, cuando se evidencia un proyecto que afecta el territorio y este amerita la toma de decisión de la máxima autoridad del territorio colectivo la cual es la asamblea general de ACADESAN, representada por 3 representantes de las 72 comunidades del colectivo, quienes por consenso o votación toma la decisión de la viabilidad o no del desarrollo del proyecto. Todo esto en el marco de la legislación colombiana.

9.4.5. Historia de vida.

Es oportuno destacar que la relevancia dada a la condición grupo étnico reconocido, aceptado y respetado por los coordinadores cobra gran relevancia en la aplicación de esta técnica, es decir, la comprensión de la realidad sociocultural del grupo de mujeres cabezas de hogar, viene a constituirse en un especie de estudio etnográfico realizado durante todo el proceso del proyecto de intervención psicosocial, que parte desde la llegada a la comunidad, recogida de la información y el desarrollo de las actividades grupales hasta la evaluación y cierre.

Plantearse la técnica Historia de Vida, en el marco de la estrategia para el fortalecimiento de la participación del grupo de mujeres en el proceso organizativo comunitario; con este se pretende a partir de la identificación de una mujer que goce de admiración en la comunidad y en especial en el grupo de mujeres cabezas de hogar y de quien su historia de vida se constituya en un modelo a seguir. Con la elaboración de un acta de consentimiento informado, explicado y entendido por la actora social, presentar su caso en el grupo, con el firme propósito contribuir a potencializar el lugar de la mujer en los procesos comunitarios; situación que implica resaltar los recursos y estrategias psicosociales en otras palabras los elementos resilientes puestos en escena durante las situaciones relacionadas con su condición de madre cabeza de hogar, el desplazamiento, el retorno y la convivencia con las situaciones de conflicto vivenciados en la comunidad.

¿Qué es la Historia de Vida? a este respecto expresa Moreno (2012).

Es un instrumento de narrativa que se construye a través del curso de la vida, su elaboración aunque parece más propia de la vejez, no es exclusiva de esta en ese sentido un relato de vida es ante todo un relato autobiográfico que constituye una metodología, que nos permite reunir los acontecimientos más significativos de la vida de una persona. Es así como, dicho relato nunca será exhaustivo ya que resulta imposible reseñar cada acontecimiento ocurrido en la vida de una persona desde el nacimiento hasta el presente o su muerte. La historia de vida suele resumir los hechos

más salientes de la existencia de un individuo. Se le suele dar valor a las cosas, no por lo que valen sino por lo que significan y es ese significativo el que cobra relevancia en esta técnica (pp. 3-4).

¿Cómo realizar la Historia de Vida? Moreno (2012) propone.

Hay que tener en cuenta aspectos como el lugar, la duración, el registro. El registro se realizará preferiblemente mediante grabadora; si se hace sólo mediante notas se puede perder parte de la información no verbal. También es importante acompañar estos testimonios con documentos personales (cartas, fotografías, diarios...). Se debe buscar el momento oportuno y hacerlo con delicadeza. Es necesario establecer un orden en la cronología y entre los diferentes temas para mantener un cierto orden. Esto facilita que no se produzca una posible confusión en el narrador. No se deberá insistir en temas que resulten incómodos o comprometidos para el informante, Una vez realizada la entrevista, se pasará a la transcripción de los datos recogidos que deben cumplir claridad y literalidad. En ésta deben recogerse expresiones de la comunicación no verbal como la risa, pausas, dudas y entonaciones del entrevistado. Por último, se procederá al análisis de la misma (pp. 14 - 15).

Plan Operativo

Tabla 8. Plan Operativo

Objetivos	Estrategias	Acciones	Indicadores/Metas	Recursos
<p>Los objetivos específicos del proyecto</p>	<p>Las estrategias que conforman la metodología</p>	<p>Técnicas Específicas a utilizar para lograr los objetivos</p>	<p>Unidad mínima de evaluación de las técnicas que permiten ilustrar los objetivos</p>	<p>Humanos, físicos, y logísticos.</p>
<p>Generar la interacción y la participación de un grupo de mujeres cabezas de hogar, en la construcción de una propuesta de salud mental en la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó- Colombia.</p>	<p>Estrategia para la convocatoria, la interacción y la participación</p>	<p>Campaña de medios: Vallas, Pendones, Plegables y Carteleras.</p>	<p>Campaña realizada / campaña planeada</p> <p>Una campaña de comunicación implementada</p>	<p>Humanos.</p> <p>2. Psicólogos.</p> <p>1. Trabajadora social.</p> <p>1 Comunicador social por horas</p> <p>1. Auxiliar de enfermería por labor.</p>
		<p>Consolidación del grupo de trabajo.</p>	<p>N° de personas que asisten al grupo de mujeres cabeza de hogar/ N° de personas que convocadas al grupo de mujeres cabeza de hogar</p>	<p>1. motorista fuera motores de borda (fluvial) por labor.</p> <p>1. Auxiliar contable.</p> <p>Recursos tecnológicos</p>

		<p>DRP, (Identificar las necesidades en salud mental y las situaciones que bloquean e inhiben la participación comunitaria)</p> <p>Grupo Nominal (reflexionar en torno a la información arrojada en el diagnostico).</p> <p>Técnicas participativas que permitan: la animación y movilización, producción y reflexión (Presentación por parejas, Las lanchas, Tradiciones orales, Roll playing, Relatos</p>	<p>80% de las mujeres asisten del total de personas convocadas.</p> <p>N° de personas asistentes al DRP/ Total de personas convocadas al DRP.</p> <p>80% de las mujeres asisten a las sesiones programadas de DRP.</p> <p>N° de personas de personas que participan en las plenarios y discusiones/total de asistentes.</p> <p>80% de las mujeres asistente y de este 70% participan en las plenarios y en los grupos discusiones</p> <p>N° de personas que realizan</p>	<p>2. Impresoras multifuncionales</p> <p>2. Portátiles</p> <p>2. Celulares</p> <p>2. Cámaras fotográficas</p> <p>1. Video beam</p> <p>3. Memorias USB</p> <p>1. Generador o planta eléctrica de combustible a gasolina</p> <p>1. grabadora periódica</p> <p>1. cartucho laser Xerox 3220</p> <p>2. Cartucho de tinta color y negro para canon 2410</p> <p>Físicos</p> <p>80 Impresos</p> <p>1 Pendón</p> <p>60 plegables</p> <p>30 marcadores de</p>
--	--	---	--	---

		de vida).	las actividades planeadas/total de asistentes. 90% de las mujeres realizan las actividades	colores surtidos 40 lapiceros 10. resmas de papel tamaño carta. 5. resmas de papel tamaño oficio. 70 pliegos de papel periódico 4. cajas de lápices 10 sacapuntas 40 borradores 10 pliegos de papel silueta 25 pliegos de cartulina grande. 20 pliegos de cartulina mediana. 20 tijeras 10 tarros de pegante 15 paquetes de cartulina pequeñas (ficheras) colores surtidos. Recursos logísticos 25 a 35 Sillas. 2. Escenarios idóneos para el desarrollo de las
--	--	-----------	---	--

				<p>actividades.</p> <p>Alquiler de vivienda en la Comunidad durante el desarrollo del proyecto.</p> <p>Alquiler de bote con capacidad de 9 personas con motor fuera de borda de no menos de 40 caballos de fuerza.</p>
--	--	--	--	--

			<p>a las sesiones programadas.</p> <p>N° de personas que verbalizan experiencias relacionadas con los saberes adquiridos / Total de asistentes</p> <p>60% de las mujeres verbalizan experiencias relacionadas con los saberes adquiridos.</p>	
		<p>Técnicas interactivas para la resolución de conflictos:</p> <p>Juego de roles,</p> <p>Representación Simbólica,</p>	<p>N° de mujeres asistentes / Total de mujeres convocadas.</p> <p>70% de las mujeres asisten</p>	

		<p>Talleres de instrucción en habilidades para la vida.</p>	<p>verbalizan experiencias relacionadas con los saberes adquiridos.</p> <p>N° de personas que identifican las diez habilidades para la vida / Total de asistentes 70% de las mujeres identifican las diez habilidades para la vida</p> <p>N° de personas que aprenden los conceptos referentes a las habilidades para la vida / Total de asistentes</p> <p>70% de las mujeres aprenden conceptos referentes a las habilidades para la vida</p> <p>N° de personas que aplican las habilidades para la vida en el desarrollo de los talleres / Total de asistentes</p>	
--	--	---	--	--

			60% de las mujeres aplican las habilidades para la vida en el desarrollo de los talleres	
Fortalecer en las mujeres sujeto de la intervención psicosocial la participación comunitaria referente al proceso organizativo y la toma de decisiones en la comunidad.	Estrategia para el fortalecimiento de la participación del grupo de mujeres en el proceso organizativo comunitario.	Talleres de capacitación y formación en normatividad del proceso organizativo de ACADESAN (Reglamentos del Consejo Comunitario Local y general, Ley 70 y Decreto 1745 de octubre 12 de 1995).	N° de personas asistentes / Total de personas convocadas. 80% de las mujeres asisten a las sesiones programadas. N° de personas que verbalizan experiencias relacionadas con los saberes adquiridos / Total de asistentes 70% de las mujeres verbalizan experiencias relacionadas con los saberes adquiridos.	

		<p>Propuesta para promover en la Junta Directiva de ACADESAN la participación de mujeres de la Comunidad de Palestina.</p> <p>Técnicas participativas para promover el liderazgo y la toma de decisión (la Asamblea, y el Estudio de caso)</p>	<p>Propuesta diseñada y presentada a ACADESAN/Propuesta proyectada</p> <p>Numero de reuniones entre el equipo facilitador y la Junta directiva de ACADESAN</p> <p>Documento de la Propuesta para ACADESAN</p> <p>N° de personas asistentes / Total de personas convocadas.</p> <p>80% de las mujeres asisten a las sesiones programadas.</p> <p>N° de personas que verbalizan experiencias relacionadas con los saberes adquiridos / Total de asistentes</p>	
--	--	--	--	--

		<p>Taller Reflexivo para identificar como incidir en la formulación de políticas públicas.</p>	<p>70% de las mujeres verbalizan experiencias relacionadas con los saberes adquiridos.</p> <p>N° de mujeres que identifican conceptos básicos para la formulación de políticas públicas / Total de asistentes.</p> <p>60% de las mujeres identifican conceptos básicos para la formulación de políticas públicas.</p> <p>N° de personas que aprenden los conceptos referentes a la formulación de políticas públicas / Total de asistentes</p> <p>60% de las mujeres aprenden los conceptos básicos para la formulación de una política pública.</p> <p>N° de personas que aplican los conceptos básicos para la formulación de una</p>	
--	--	--	---	--

		<p>Desarrollo Matriz DOFA para diseño Política Pública.</p>	<p>política pública en el desarrollo de los talleres / Total de asistentes.</p> <p>60% de las mujeres aplican los conceptos básicos para la formulación de una política pública en el desarrollo de los talleres</p>	
--	--	---	--	--

9.5. Metas

Este proyecto de intervención psicosocial tiene como propósito principal alcanzar los objetivos propuestos, mediante promoción de la salud mental y la participación comunitaria en un grupo de mujeres cabezas de hogar en la Comunidad de Palestina, perteneciente al colectivo de ACADESAN en el municipio del Litoral del San Juan – Chocó, Colombia. A través de Generar en las participantes la interacción y la participación mediante técnicas que faciliten propiciar espacios de encuentros donde se desarrollan estrategias para la resolución de conflictos. Lo anterior se pretende mediante las siguientes metas:

- ❖ Promocionar el proyecto de intervención psicosocial en la Comunidad objeto de intervención.

- ❖ Convocar a las mujeres cabezas de hogar a participar en el proyecto de intervención psicosocial.
- ❖ Conformar un grupo de trabajo con las mujeres cabezas de hogar de la Comunidad de Palestina.
- ❖ Generar espacios de encuentros y discusión sobre factores de riesgos y protectores en salud mental.
- ❖ Facilitar en el grupo de mujeres el desarrollo de habilidades que fortalezcan su autoeficacia.
- ❖ Capacitar a las mujeres del proyecto en las diez habilidades para la vida.
- ❖ Incentivar en el grupo de mujeres la participación en los procesos comunitarios.
- ❖ Brindar herramientas que promuevan el empoderamiento en el grupo de mujeres participación.
- ❖ Ofrecer estrategias para la resolución de conflictos.
- ❖ Generar espacios de encuentros y discusión sobre la participación de las mujeres en las juntas directivas de los consejos locales y general.
- ❖ Capacitar al grupo de mujeres cabezas de hogar en normatividad afrocolombiana (Ley 70 de 1993, decreto 1745 de octubre de 1995).
- ❖ Capacitar al grupo de mujeres cabezas de hogar para identificar como formular políticas públicas.

- ❖ Posibilitar el desarrollo de actividades que promuevan conocimientos y generen nuevos saberes.

9.6. Recursos

Recursos humanos, físicos, tecnológicos y logísticos

9.6.1. Recursos humanos.

Dos Psicólogos.

Un Trabajadora social.

Un Comunicador social por horas

Un Auxiliar de enfermería.

Un Auxiliar contable.

9.6.2. Recursos físicos

80 Impresos

Un Pendón

60 plegables

Sillas y escenarios idóneos para el desarrollo de las actividades.

Materiales para la producción manual y artística (lápices, lapiceros, marcadores de colores surtidos, cartulinas de diversos colores y tamaño, sacapuntas, borradores, papel periódico, pegantes, resmas de papel blanco, reglas, tijeras, temperas, plastilina).

9.6.3. Recursos tecnológicos

Dos Impresoras multifuncionales

Dos Portátiles

Dos Celulares

Dos Cámaras fotográficas

Un Video beam

Tres Memorias USB

Un Generador o planta eléctrica de combustible a gasolina

9.6.4. Recursos logísticos

25 a 35 Sillas.

Dos escenarios idóneos para el desarrollo de las actividades.

Un bote con motor fuera de borda no menor a 40 caballos de fuerza con capacidad mínima para 9 personas.

Alquiler de vivienda en la Comunidad durante el desarrollo del proyecto.

9.7. Evaluación

La evaluación de esta propuesta de intervención psicosocial cobra relevancia en la medida que permita a quienes participan valorar el proceso de aprendizaje (entendido como el intercambio de conocimiento dado entre el equipo técnico y la población objeto

de intervención) y su participación en el intercambio social. Es por lo tanto, oportuno definir como se considera evaluar la propuesta de intervención psicosocial.

Según Figueroa (2005), la evaluación de proyectos es la acción que permite medir o estimar el grado en que se están logrando o bien se lograron o no los objetivos que se ha propuesto con la realización del proyecto. Es decir, la evaluación no es exclusiva de la finalización del proyecto toda vez que puede ser parte del desarrollo continuo de este. Es un instrumento que permite visualizar problemas o dificultades y corregir a tiempo los procesos en marcha, lo anterior demanda en esta propuesta de intervención psicosocial la necesidad de reuniones periódicas con el equipo técnico para el buen desempeño de la propuesta y la consecución de los objetivos (p. 40).

Para la evaluación de esta propuesta de intervención psicosocial es preciso tener en cuenta elementos cualitativos y cuantitativos; que involucren procesos de participación con la población objeto de intervención psicosocial, es decir, es pertinente involucrar al grupo de mujeres participantes en los procesos de evaluación de las actividades realizadas con estas, dado que permite conocer sus impresiones respecto a la viabilidad de la propuesta de intervención, el grado de satisfacción, la eficacia y sobre todo la utilidad de la intervención; al igual que facilita identificar los puntos débiles a mejorar, para ello, se recomienda mediante preguntas orientadoras técnicas como la lluvia de ideas y la matriz DOFA.

La evaluación estará orientada en tres momentos el Diagnóstico, Monitoreo y la evaluación final de todo el proyecto.

Diagnóstico: este será posible por medio de la observación participante articulado a las técnicas participativas propuestas para este fin y desarrolladas en el proyecto, estas llevan a la delimitación de una línea base que sirve de partida a la vez que permite dar cuenta como está la comunidad objeto de intervención en la actualidad y así es posible

realizar un seguimiento de los impactos generados por la propuesta de intervención psicosocial. Las evaluaciones serán escritas y orales (teniendo en cuenta las dificultades de lectoescritura que presentan algunas participantes), dichas evaluaciones estarán registradas en los diarios de campo, las actas y las hojas de registro de las entrevistas. La información registrada servirá como elemento de análisis sistemático y continuo para el desarrollo de la propuesta de intervención psicosocial por parte del equipo técnico permitiendo así a este su actualización y seguimiento constante del proceso.

Monitoreo: el seguimiento a realizarse estará en el orden de las actividades programadas y se procederá a recolectar, revisar, evaluar, analizar y archivar las listas de asistencias, diarios de campo, registros fotográficos y las evaluaciones registradas de cada intervención realizada, información que será relevante para las reuniones mensuales de seguimiento a los objetivos y metas, a realizarse por el equipo técnico. Es preciso tener en cuenta que los indicadores de logro se constituyen en elementos básicos para este proceso, ya que permiten dar cuenta de alcances, avances, limitaciones, retrocesos y desorientación que pueda afectar positiva o negativamente la consecución de las metas y objetivos aquí propuestos.

Final: se propone para la evaluación final del proyecto intervención psicosocial 4 momentos: donde inicialmente el equipo técnico del proyecto de intervención psicosocial apoyado por técnicas como la matriz DOFA y el árbol de problemas reflexionará en espacio de trabajo grupal sobre los objetivos alcanzados el impacto generado y las recomendaciones pertinentes a tener en cuenta a la vez que puedan contribuir a el diseño de un proyecto de fortalecimiento a la propuesta de intervención desarrollada. El segundo momento corresponderá a la evaluación con el grupo de mujeres participantes la cual se realizará de forma verbal (aquí el equipo técnico brinda acompañamiento como encuestadores a quienes se les dificultad la lectoescritura) y escrita, mediante una encuesta escrita con base en una escala Likert diseñada

previamente por el equipo técnico. El tercer momento le corresponderá a la directiva de ACADESAN y el consejo local de la Comunidad de Palestina quienes en reunión con el equipo técnico evaluarán el impacto del proyecto de intervención desarrollado, para lo cual se propone la técnica de lluvia de ideas. El cuarto y último momento corresponde a la presentación de un informe general de gestión presentado a la interventoría con copia a la directiva de ACADESAN.

Se recomienda sistematizar la experiencia de evaluación de proyecto de intervención psicosocial en todos sus momentos.

identificar como incidir en la formulación de políticas públicas.																	
Evaluación del proyecto.																	
Diagnóstico	X																
Seguimiento		X		X		X		X		X		X					
Finalización y cierre													X				

11. PRESUPUESTO

11.1. Presupuesto de Elaboración del Proyecto

Tabla.11. Presupuesto

PRESUPUESTO ELABORACION DEL PROYECTO			
Rubros	FUENTES		Total
	Estudiante	FUMLAN	
Descripción de los gasto de personal	\$3.000.000	\$3.300.000	\$6.300.000
Descripción de material y suministro	\$200.000		\$200.000
Descripción de salidas de campo ¹	\$ 450.000		\$450.000
Descripción de material bibliográfico	\$ 60.000		\$60.000
Descripción de equipos	\$2.700.000		\$2.700.000
TOTAL	\$6.410.000	\$3.300.000	\$9.710.000

Descripción de los gastos del personal						
Rubros				Fuentes		Total
				Estudiante	FUMLAN	
José Jairo Montaño R	Psicólogo	60	\$2.000.000			\$2.000.000
Cesar Jaramillo	asesor				\$4.000.000	\$4.000.000
SUBTOTAL¹.				\$2.000.000	\$4.000.000	\$6.000.000

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO 1.			
Descripción de tipo de material y/o suministro	FUENTES		Total
	Estudiante		
6 Lapiceros negros	\$7.500		\$7.500
1 Resmas tamaño carta	\$10.000		\$10.000

80 Fotocopias	\$ 8.000	\$ 8.000
2. cuadernos	\$ 4.000	\$ 4.000
10 separadores	\$40.000	\$40.000
TOTAL².	\$69.500	\$69.500

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS A CAMPO PARTE1		
Descripción de las salidas	Costo	Total
	Estudiante	
Visitas a la organización de concertación	\$180.000	\$180.000
Proceso de caracterización de la población	\$320.000	\$320.000
SUBTOTAL.	\$500.000	\$500.000

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	Costo	Total
	Estudiante	
Visitas a la organización de concertación	\$180.000	\$180.000
Proceso de caracterización de la población	\$380.000	\$380.000
SUBTOTAL.	\$560.000	\$560.000

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS		
Descripción de compra de equipos	Costo	Total
	Estudiante	
2 Computador portátil	\$2.960.000	\$2.960.000
2 cámara fotográfica	\$800.000	\$800.000
1 video beam	\$1.600.000	\$1.600.000

1 impresora multifuncional Laser Xerox 3220	\$720.000	\$720.000
1 impresora multifuncional Canon 2410	\$130.000	\$130.000
3 Memorias USB de 8gb	36.000	\$36.000
1 cartucho Laser Xerox 3220	\$200.000	\$200.000
1 grabadora periódicas profesional Sony	\$380.000	\$380.000
1 generador o planta eléctrica 950hp	\$890.000	\$890.000
2 Cartucho de tinta color y negro para canon 2410	\$70.000	\$70.000
SUBTOTAL.	\$7.786.000	\$7.786.000

11.2 Presupuesto de ejecución del proyecto.

Tabla 11. Presupuesto global de ejecución del Proyecto

PRESUPUESTO GLOBAL DE LA EJECUCIÓN PROYECTO		
Descripción de compra de equipos	Fuentes	Total
	Institución Beneficiaria	

Descripción de los gastos de personal	\$64.770.000	\$64.770.000
Descripción de material y suministro 1 y 2	\$ 93.7500	\$ 93.750
Descripción de salidas de campo 1y 2	\$7.400.000	\$7.400.000
Descripción de equipos	\$7.786.000	\$7.786.000
Descripción de material bibliográfico	\$560.000	\$560.000
Descripción de gastos financiados	\$6.800.000	\$6.800.000
SUBTOTAL	\$79.985.000	\$87.409.750
IVA (16%)	\$13.985.560	\$13.985.560
TOTAL.	\$67.187.400	\$73.424.190

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación en horas	Costo Unitario	Total
			Externa	
Especialista en	Coordinación General	Tiempo completo x 8	\$2.800.000	\$22.400.000

Intervenciones Psicosociales (Psicólogo)		meses		
Especialista en Intervenciones Psicosociales (Psicólogo)	Gestor psicosocial y facilitador de procesos	Tiempo completo x 8 meses	\$2.500.000	\$20.000.000
Trabajadora social.	Gestora psicosocial y facilitadora de procesos	Tiempo completo x 8 meses	\$2.000.000	\$16.200.000
Comunicador social	Publicistas	Por 15 horas.	\$650.000	\$650.000
Auxiliar de enfermería.	Facilitadora de procesos psicosociales	Medio tiempo x 8 meses	\$690.000	\$5.520.000
SUBTOTAL				\$64.770.000

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO 2		
	Costo	Total
	Equipos del Proyecto	

Libros, revistas y artículos de Internet	\$190.000	\$190.000
SUBTOTAL 2	\$190.000	\$190.000

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS A CAMPO PARTE 2			
Descripción de las salidas		Costo unitario	Total
Transporte para población intervenida y apoyo (x 16 Ingresos-salidas)		\$400.000	\$6.400.000
SUBTOTAL		\$400.000	\$6.400.000

DESCRIPCIÓN DE	GASTOS (Clausura)	FINANCIADOS	
		Costo	Total
Descripción de otros gastos		Equipo del Proyecto	

Dietas para el equipo técnico y refrigerios para las participantes	\$2.000.000	\$2.000.000
Desarrollo logístico (sillas, mesas y salones).	\$200.000	\$200.000
Gastos administrativo y alquiler de lancha y motor fuera de borda	\$2800.000	\$2800.000
Alquiler de vivienda en la comunidad	\$800.000	\$800.000
Suvenires	\$1.000.000	\$1.000.000
SUBTOTAL	\$6.800.000	\$6.800.000

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO		
Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo unitario	Total
80 Impresos	\$1.500	\$120.000
1 Pendón	\$150.000	\$150.000
60 plegables	\$120.000	\$120.000

30 marcadores de colores surtidos	\$1000	\$30.000
40 lapiceros	\$1000	\$40.000
10. resmas de papel tamaño carta.	\$10.000	\$100.000
5. resmas de papel tamaño oficio.	\$11.000	\$110.000
70 pliegos de papel periódico	\$200	\$14.000
4. cajas de lápices	\$12.000	\$48.000
10 sacapuntas	\$300	\$30.000
40 borradores	\$150	\$6000
10 pliegos de papel silueta	\$500	\$5000
25 pliegos de cartulina grande.	\$800	\$20.000
20 pliegos de cartulina mediana.	\$450	\$9.000
20 tijeras	\$1200	\$24.000
10 tarros de pegante	1500	\$15.000
15 paquetes de cartulina pequeñas (ficheras) colores surtidos.	1800	\$27.000
SUBTOTAL		\$868.000

REFERENCIAS

Acadesan. (2001). *Caracterización de la flora y fauna del territorio colectivo de Acadesan*, Buenaventura-Valle, Colombia: Secretaria de Acadesan.

Acadesan. (2003). *Historia de Acadesan*, Buenaventura-Valle, Colombia: Secretaria de Acadesan

Acadesan. (2009). *Orientación Estratégica de Acadesan*, Buenaventura-Valle, Colombia: Secretaria de Acadesan

Acadesan. (2010). *Análisis situacional de las comunidades pertenecientes al Título Colectivo de Acadesan*, Buenaventura-Valle, Colombia: Secretaria de Acadesan

Acadesan. (2011). *Reglamento Interno de Acadesan, Manual de relacionamiento y de convivencia*. Buenaventura-Valle, Colombia: Secretaria de Acadesan

Acadesan. (2012). *acceso a las comunidades del litoral del San Juan-Chocó*. Buenaventura-Valle, Colombia: Secretaria de Acadesan

Acadesan. (2013). *Censo Poblacional comunidades de Acadesan*. Buenaventura-Valle, Colombia: Secretaria de Acadesan.

Alberich, T., Arnanz, L., Basagoiti, M., Belmonte, R., Bru, P., Espinar, C. & Tenze, A. (2009). *Metodologías participativas*. Madrid: ES, CIMAS.

Barrón, S. (1998): «La construcción socio (ideo) lógica de la monoparentalidad. Ideología familiar, silenciamiento y victimismo», *Inguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*, 21, 203-225.

Chapman, A. (2004). Análisis DOFA y análisis PEST. Recuperado de <http://www.degerencia.Com/articulos.php>.

Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA. (2010) Informe de emergencia humanitaria. *Desplazamiento de 154 personas desde Litoral del San Juan hacia Buenaventura*. Recuperado de <http://www.salahumanitaria.co/>

El Espectador.com (2014, mayo 16). *SOS de ONU por desplazamiento forzado de grupo emberá en Alto Baudó*. Diario El Espectador. Bogotá. Colombia. Recuperado <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/sos-de-onu-desplazamiento-forzado-de-grupo-embera-alto-articulo-492737>.

Escobar, N., Henao, V., Mejía, L. y Palacio, Y. (2014). Propuesta de intervención psicosocial para la resignificación del rol de las mujeres del proyecto “prevención de la violencia” de la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, a partir del fortalecimiento de habilidades para la vida, promoviendo el desarrollo humano. Tesis de grado, especialización en intervenciones psicosociales, FUMLAN, Medellín-Colombia.

FUNLAM. (2010). Técnicas prácticas de intervención psicosocial – Caja de herramientas. Recuperado de virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2010/03/Unidad3.363.pdf.

Ghiso, Alfredo (2002). “Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa” Medellín, Colombia: Funlam

Gutiérrez, P. M. (2001). Balance de diferentes técnicas participativas para integrar metodologías creativas. In *Prácticas locales de creatividad social* (pp. 41-66). Medellín: El Viejo Topo.

Gutiérrez, G. (2002). *El taller reflexivo*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Hitt, M. A., Ireland, R. D., Hoskisson, R. E., & De Parres, C. V. (1999). *Administración estratégica: conceptos, competitividad y globalización*.

Huerta, J. M. (2005). Grupo nominal. *Dr. Especialista en Evaluación. Revisado marzo de. Marzo de 2005*

Human Rights Watch Colombia (2014) Informe Mundial 2014: Colombia. Recuperado de <http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/122015>

Laura, V., Graciela, B., & Miguel, M. (1984). *Técnicas participativas para la educación popular. ALFORJA. San José, Costa Rica.*

Moreno, A. B., & Campos, L. (2012). *Historia de vida. Málaga, 19, 03*

Mayoma, A., & Guiselly, N. (2013). *Agenciación y participación comunitaria en mujeres afrodescendientes en situación de desplazamiento [recurso electrónico]* (Doctoral dissertation).

Ruiz, Y. (2006). *Análisis y resolución de conflictos desde una dimensión Psicosocial.*

Torres, J. F., Bedoya, C. A., Ramírez, M., & Meneses, M. M. (2005). *Compilación de estudios sobre juventud y organización juvenil en Medellín, realizados en el año 2003. Para comprender a los y las jóvenes y sus organizaciones "lo que hacemos y conocemos".* Recuperado de: <http://207.58.191.15:8180/xmlui/handle/123456789/87>

Organización Mundial de la Salud OMS (2004) *Promoción de la salud mental.* Recuperado de http://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf

Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de la Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal. *Presidencia de Colombia, Compendio legislativo para población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal* Recuperado <http://wsp.presidencia.gov.co/afrocolombianos/programa/Paginas/normativa.aspx>

Territorio Chocoano Noticias (2010, noviembre 11) *Inundaciones en el Litoral del San Juan han llevado serpientes venenosas a las viviendas*. Recuperado: <http://redmultimedia.ning.com/profile/TerritorioChocoano>.

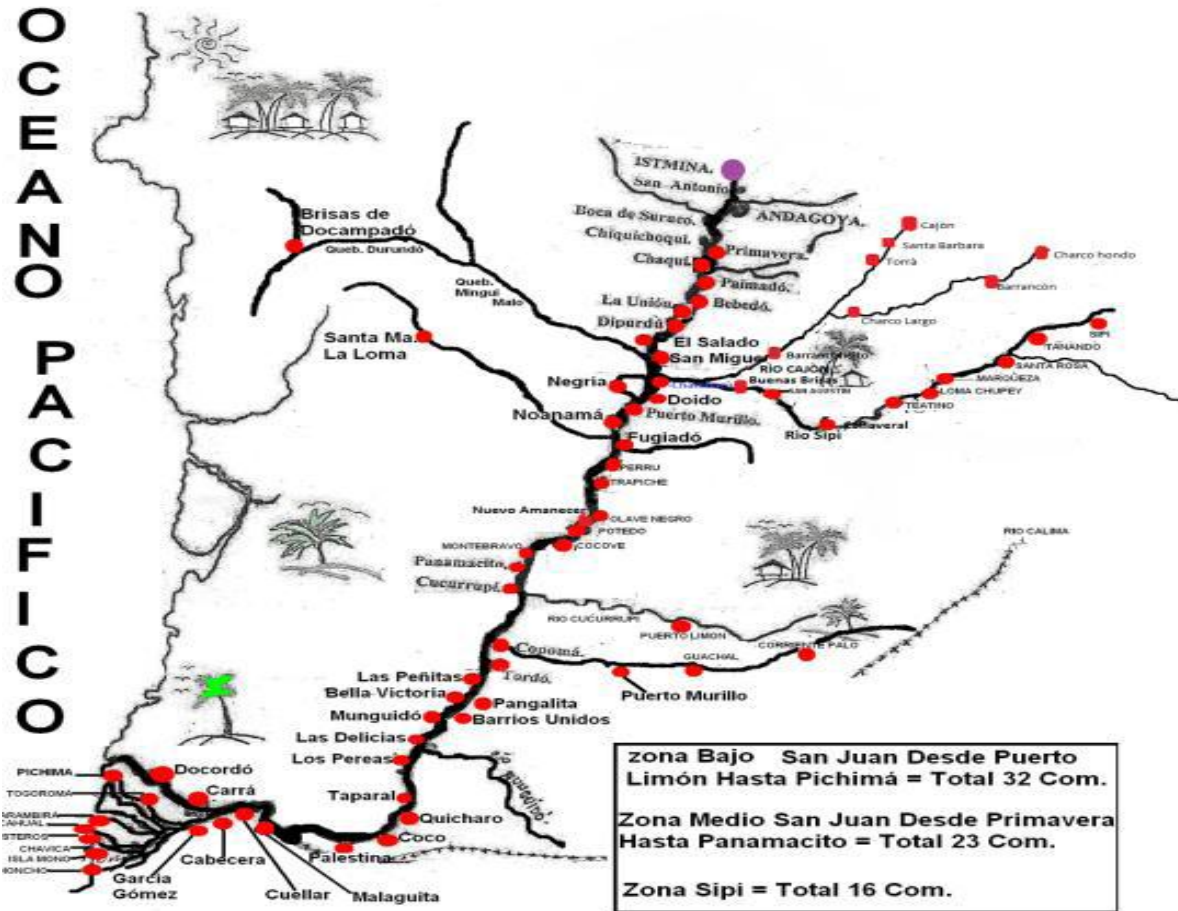
Vargas, L. & Bustillos, G. (1992). *Técnicas participativas para la educación popular*. Santiago de Chile:

Zerón, A. (1999). Códigos y criterios para la dinámica grupal. *Rev. ADM*, 56(6), 242-7. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-1999/od996f.pdf>

ANEXOS

Geo-referencia

Territorio de ACADESAN



Mapa del territorio colectivo de ACADESAN